
LIBRO INVENTARIO Y CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓ PAU I SOLIDARITAT P.V.

EJERCICIO 2019

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1- BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

3- MEMORIA ABREVIADA

- 3.1. Actividad de la fundación.**
- 3.2. Bases de presentación de las cuentas anuales**
- 3.3. Excedente del ejercicio**
- 3.4. Normas de registro y valoración**
- 3.5. Inmovilizado material**
- 3.6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**
- 3.7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**
- 3.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**
- 3.9. Otras deudas a largo y corto plazo**
- 3.10. Subvenciones, donaciones y legados**
- 3.11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**
- 3.12. Operaciones con partes vinculadas**
- 3.13. Fondos propios**
- 3.14. Situación Fiscal**
- 3.15. Gastos**
- 3.16. Ingresos**
- 3.17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.**
- 3.18. Otra información**
- 3.19. Acontecimientos posteriores al cierre**

4- INVENTARIO

5- MEMORIA DE ACTIVIDADES

1- BALANCE DE SITUACION ABREVIADO
(cifras expresadas en euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		374,50	1.510,03
I. Inmovilizado material	3.5	374,50	1.510,03
B) ACTIVO CORRIENTE		802.937,45	914.633,64
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.7	112.981,48	41.365,98
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.8	187.831,88	569.642,57
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		502.124,09	303.625,09
TOTAL ACTIVO (A + B)		803.311,95	916.143,67

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		45.084,73	39.969,57
A-1) Fondos propios	3.13	36.837,86	36.463,49
I. Dotación fundacional/Fondo Social		35.440,65	35.440,65
1. Dotación fundacional/Fondo social		35.440,65	35.440,65
II. Reservas		9.411,43	8.845,35
III. Excedente de ejercicios anteriores		(8.388,59)	(8.388,59)
IV. Excedente del ejercicio	3.3	374,37	566,08
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.10	8.246,87	3.506,08
B) PASIVO NO CORRIENTE		89.718,98	177.847,76
I. Deudas a largo plazo		89.718,98	177.847,76
1. Otras deudas a largo plazo	3.9	89.718,98	177.847,76
C) PASIVO CORRIENTE		668.508,24	698.326,34
I. Deudas a corto plazo		660.125,28	691.388,59
1. Otras deudas a corto plazo	3.9	660.125,28	691.388,59
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.11	8.382,96	6.937,75
1. Otros acreedores		8.382,96	6.937,75
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		803.311,95	916.143,67

Las notas de la 3.1 a 3.19 descritas en la memoria forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2019.

2- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA (cifras expresadas en euros)

	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.16	458.333,08	427.474,38
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		458.333,08	427.474,38
2. Gastos por ayudas y otros	3.15	(297.017,78)	(267.154,01)
a) Ayudas monetarias		(296.833,84)	(267.102,93)
b) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(183,94)	(51,08)
3. Aprovisionamientos	3.15	(4.487,13)	(2.361,01)
4. Otros ingresos de la actividad		30,57	127,49
5. Gastos de personal	3.15	(98.252,40)	(95.414,46)
6. Otros gastos de la actividad	3.15	(57.639,95)	(60.604,64)
7. Amortización del inmovilizado	3.5	(1.287,98)	(2.381,78)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.5	695,98	927,96
9. Otros resultados		0,00	(17,85)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		374,39	596,08
10. Ingresos financieros:		-	-
11. Gastos financieros		(0,02)	(30,00)
12. Diferencias de cambio			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(0,02)	(30,00)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		374,37	566,08
13. Impuestos sobre beneficios	3.14	-	-
A.4) Variaciones del patrimonio neto reconocidas en el excedente del ejercicio		374,37	566,08
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		71.866,85	69.334,04
1. Subvenciones recibidas	3.10	70.822,85	68.572,04
2. Donaciones y legados recibidos		1.044,00	762,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el P.N.		71.866,85	69.334,04
C) RECLASIFICACIONES AL EXCENTE DEL EJERCICIO		(63.619,98)	(65.827,96)
1. Subvenciones recibidas	3.10	(62.695,98)	(65.627,96)
2. Donaciones y legados recibidos		(924,00)	(200,00)
C.1) Variación del patrimoni neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(63.619,98)	(65.827,96)
D) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL P.N		8.246,87	3.506,08
E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		8.621,24	4.072,16

Las notas de la 3.1 a 3.19 descritas en la memoria forman parte integrante de la Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019.

3- MEMORIA ABREVIADA

3.1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Identificación.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana se constituyó en Valencia el día 19 de Mayo de 1997, estando domiciliada en la calle Convento Carmelitas Nº 1 , 46010 Valencia.

Se encuentra registrada en el Registre de Fundacions Culturals Privades de la Generalitat Valenciana con el número 286 (V). Su número de identificación fiscal es el G-96/652680.

El Patronato está formado por:

Presidente: D. Luis Arturo León Perez	DNI 50060376W
Vicepresidenta: Dña. Clotilde Iborra Alcaraz	DNI 20438987Z
Tesorero: D. Joan Calatayud Calatayud	DNI 20404005S
Secretario: D. Isabel Barrajon del Amo	DNI 52631728T
Vocal: Dña. Maria Inmaculada Martínez Cañada	DNI 33404766A
Vocal: Dña. Ana Belén Montero Martínez	DNI 48528053P

La Fundación, tal y como establece el artículo 6 de sus estatutos, tiene entre sus fines:

- a) Fomentar la paz y la solidaridad en cualquier parte del mundo.
- b) Ayudar al estudio y la investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur a través de actividades concertadas con las fuerzas sociales de aquellos países y de la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- d) Favorecer los vínculos de amistad y solidaridad entre los pueblos y el progreso de los valores humanos y de la paz.
- e) Elaborar y suministrar información sobre cualquier tema que pudiera favorecer la paz y la solidaridad internacional.
- f) Fomentar el estudio y la investigación en el ámbito de las ciencias económicas y sociales para una mayor cooperación internacional.
- g) Contribuir a la creación de relaciones sólidas con las organizaciones de los países del sur y en particular con las organizaciones sindicales.
- h) Hacer realidad la solidaridad de los trabajadores y poner su experiencia profesional al servicio del desarrollo en el mundo.
- i) Prestar asistencia social, económica y cultural a los asilados, refugiados e inmigrantes provenientes de otros países, así como, a los emigrantes españoles en el extranjero.

- j) Cualesquiera otros fines que el patronato estime de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y el bienestar de los pueblos.

Para el cumplimiento de estos fines la fundación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Prestar todo tipo de ayudas para contribuir al desarrollo social, cultural, económico y científico – técnico de los países del sur.
- Organizar cursos, ciclos de conferencias, viajes, congresos, simposiums, coloquios y sesiones de estudio y formación sobre temas relacionados con la paz, la solidaridad y el progreso de los pueblos.
- Redactar, editar y distribuir folletos, monografías y toda clase de publicaciones, periódicas o no, de información y divulgación sobre la cooperación internacional, la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Promover, organizar y dirigir la celebración de exposiciones, salones monográficos y periódicos sobre temas relacionados con la paz y la solidaridad entre los pueblos.
- Organizar campañas de prensa, radio, televisión y otros medios de comunicación que permitan la difusión de las ideas que contribuyen a la paz y la solidaridad internacionales.
- Cualquier otra actividad que permita a la fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

La Fundación PAU I SOLIDARITAT P.V. Fundación de la Comunidad Valenciana pertenece a un grupo de sociedades, cuya entidad dominante directa es la Confederación Sindical de CC.OO, P.V. . El grupo no está obligado a presentar cuentas anuales consolidadas.

3.2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas están formadas por el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada que han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las demás disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio, así como de la actividad desarrollada por la Entidad.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019, son formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones del patrimonio neto de la Entidad.

b) Principios contables

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se prevé serán ratificadas posteriormente por el Patronato. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados y su evolución hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación aplicable a la Entidad se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales abreviadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado ni en la cuenta de resultados abreviada.

g) Cambios en criterios contables y correcciones de errores

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables ni por correcciones de errores.

3.3. – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente, que se someterá a la aprobación del Patronato, es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2019

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	374,37
Aplicación	
Reservas voluntarias	374,37
TOTAL	374,37

Ejercicio 2018

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	566,08
Aplicación	
Reservas voluntarias	566,08
TOTAL	566,08

3.4. - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se registran como gasto en el período en que se incurren.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los elementos de inmovilizado material se amortizan a partir de su puesta en funcionamiento, mediante la aplicación del método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada. Además, en caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia técnica o comercial a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan los oportunos deterioros de valor.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Coeficiente
Mobiliario	10%
Otras instalaciones	12%
Equip.Proc.Infomación	25%

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos de su propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo de arrendamiento pertinente.

Se considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

B) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

La Entidad registra el activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y simultáneamente, un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor importe entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados más, en su caso, el precio del ejercicio de la opción de compra.

A estos activos se aplicarán los mismos criterios de amortización y deterioro que corresponda según su naturaleza.

La carga financiera se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengue aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Y cuando actúa como arrendador los ingresos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el criterio de devengo.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el balance de situación, los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses desde el cierre del ejercicio se clasifican como corrientes, mientras que los de vencimiento superior a doce meses se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial en el balance, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de instrumentos financieros.

A efectos de su valoración, los activos y pasivos financieros se clasifican en categorías atendiendo a las características del instrumento y a la finalidad que determinó su adquisición.

Las normas de valoración aplicadas por la Entidad a los instrumentos financieros son las siguientes:

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente por su “valor razonable”, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

A efectos de su valoración, los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar

Los créditos corresponden a los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Estos son valorados por su valor nominal, si el vencimiento es a corto plazo, y por su valor actual si se supera dicho plazo. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Mantenidos hasta el vencimiento

Corresponden a depósitos a plazo constituidos en entidades financieras con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Cuando el activo financiero se da de baja, por haberse transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, mas cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del excedente del ejercicio en que esta se produce.

Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican a efectos de su valoración en estas categorías:

Débitos y partidas a pagar

Los débitos son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Si tienen su vencimiento en el corto plazo se valoran inicialmente a su valor nominal. Si se supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Cuando estos pasivos financieros se dan de baja, por haberse extinguido la obligación, la diferencia entre la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del pasivo financiero, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

D) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

E) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se complete alguna circunstancia necesaria para su devengo, que determinara su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Cuando la corriente financiera sea anterior a la corriente real, dará lugar a un activo, que será reconocido como gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real. Cuando la corriente real se extienda a más de un ejercicio económico, se reconocerá en cada ejercicio el gasto correspondiente calculado con criterios razonables.

F) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido cuando se hayan cumplido las condiciones que motivaron su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Se imputan a resultados de forma sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Si las subvenciones, donaciones y legados fueran concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera que una subvención es no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En particular, se entienden cumplidas las citadas condiciones en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si a la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación total o parcialmente.

En el caso de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento, registrando la parte no ejecutada de dicha subvención como “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones”.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que se origina de dicha inversión se contabilizará siguiendo los criterios de registro correspondientes a dicho activo financiero, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también se aplique a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta debería contabilizar la correspondiente provisión.

G) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable y posteriormente se valoran de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas generales. En el caso de que el precio acordado para una operación difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En concreto se consideran partes vinculadas todas aquellas entidades integrantes de la estructura de CC.OO. tanto a nivel estatal como autonómico (confederaciones, federaciones y uniones territoriales).

3.5. – INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones del inmovilizado material han sido las siguientes, expresadas en euros:

Ejercicio 2019

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.823,30	152,45	-	12.975,75
TOTAL	25.015,48	152,45	-	25.167,93
Amortización acumulada	(23.505,45)	(1.287,98)	-	(24.793,43)
NETO	1.510,03			374,50

Ejercicio 2018

BIENES	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Utillaje, otras instalaciones y mobiliario	12.192,18	-	-	12.192,18
Equipos informáticos	12.823,30	-	-	12.823,30
TOTAL	25.015,48	-	-	25.015,48
Amortización acumulada	(21.123,67)	(2.381,78)	-	(23.505,45)
NETO	3.891,81			1.510,03

En el ejercicio 2015 se recibieron unos equipos mediante una subvención es especie. Durante el ejercicio 2019 se ha imputado a resultados la parte de la subvención correspondiente a la amortización del ejercicio por importe de 695,98 euros, (927,96 euros en 2018).

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material.

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a cierre del ejercicio 2019 asciende a 24.361,84 euros, (9.868,69 euros en 2018).

3.6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La Entidad no tiene formalizados contratos de arrendamientos operativos no cancelables.

3.7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La información relativa a este epígrafe del balance es la siguiente, expresada en euros:

Ejercicio 2019

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	11.662,70	29.703,28
Aumentos	-	72.878,77	353.583,27
Cobros	-	(58.362,70)	(296.483,84)
Saldo al 31.12.19	-	26.178,77	86.802,71

Ejercicio 2018

	Deudores por Colaboración	Deudores por donaciones afectas	Deudores convenios
Deudores Iniciales	-	(22.885,40)	38.805,85
Aumentos	-	66.948,10	257.650,37
Cobros	-	(32.400,00)	(266.752,94)
Saldo al 31.12.18	-	11.662,70	29.703,28

Los deudores por colaboraciones corresponden a importes adeudados por actividades relacionadas con el fin fundacional.

Los movimientos por donaciones afectas obedecen a la donación del 0,7% del presupuesto de la entidad fundadora CC.OO.P.V. por un importe de 67.878,77 euros (66.948,10 euros en 2018). La información relativa a operaciones y saldos con partes vinculadas se detalla en la nota 3.12.

Los deudores por convenios corresponden a las cantidades entregadas a las contrapartes para llevar a cabo los proyectos de cooperación y que están pendientes de ejecución.

3.8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas.

Ejercicio 2019

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBAD AS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	110.094,65	165.221,96	(204.137,96)	71.178,65
DIPUTACIONES PROVINCIALES	16.610,65	-	(16.610,65)	-
CONSELLERIA y GENERALITAT	442.937,27	105.882,01	(432.166,05)	116.653,25
TOTAL	569.642,57	271.103,97	(652.914,66)	187.831,88

Ejercicio 2018

ENTIDAD	SALDO INICIAL	APROBAD AS	COBROS	SALDO FINAL
AYUNTAMIENTOS	102.216,53	143.115,92	(135.237,80)	110.094,65
DIPUTACIONES PROVINCIALES	16.610,65	101.805,94	-	118.416,59
CONSELLERIA y GENERALITAT	495.116,38	341.131,33	(495.116,38)	341.131,33
TOTAL	613.943,56	586.053,19	(630.354,18)	569.642,57

3.9.- OTRAS DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de los epígrafes “Otras deudas largo plazo” y “Otras deudas a corto plazo” del pasivo es el siguiente, expresado en euros:

	2019	2018
Deudas transformables en subvenciones	89.718,98	177.847,76
Otras deudas a largo plazo	89.718,98	177.847,76
Deudas transformables en subvenciones	660.108,42	691.388,59
Otras deudas a corto plazo	660.108,42	691.388,59

Las deudas transformables en subvenciones son las concedidas por las administraciones públicas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual y pendientes de ejecutar por la Fundación al cierre del ejercicio. La parte de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio se encuentran reflejadas en la cuenta de resultados en el epígrafe de ingresos por subvenciones y donaciones del ejercicio. La evolución habida en los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente (expresada en euros):

Ejercicio 2019

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	869.236,35
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	684.303,29
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	184.933,06
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	271.103,97
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	268.263,18
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	2.840,79
-Total subvenciones a ejecutar	1.140.340,32
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(394.201,80)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(329.126,89)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(65.074,91)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	-
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	-
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	749.827,40
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	89.718,98
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	660.108,42
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	623.439,58
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	122.698,94

Ejercicio 2018

- Subvenciones oficiales aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	644.567,85
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	514.801,88
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	129.765,97
- Subvenciones oficiales aprobadas en el ejercicio:	586.053,19
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	506.980,78
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	79.072,41
-Total subvenciones a ejecutar	1.230.621,04
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(360.840,63)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	(292.988,24)
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(67.852,39)
- Subvenciones no ejecutadas en el ejercicio	(544,06)
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	(544,06)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre:	869.236,35
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre largo plazo	177.847,76
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre corto plazo	691.388,59
- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	728.794,42
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	140.441,93

3.10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de este epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Patrimonio Neto es el que se detalla a continuación, expresado en euros:

	2019	2018
Subvenciones	8.126,87	2.944,08
Donaciones	120,00	562,00
Total	8.246,87	3.506,08

Las subvenciones han tenido la siguiente evolución durante el ejercicio, expresada en euros:

Ejercicio 2019

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	2.944,08
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	67.878,77
- Total subvenciones a ejecutar	70.822,85
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(62.695,98)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	8.126,87

Ejercicio 2018

- Subvenciones aprobadas y pendientes de ejecutar al inicio de ejercicio:	1.623,94
- Subvenciones aprobadas en el ejercicio:	66.948,10
- Total subvenciones a ejecutar	68.572,04
- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	(65.627,96)
- Subvenciones oficiales pendientes de ejecutar al cierre	2.944,08

Las subvenciones aprobadas en el ejercicio corresponden básicamente a la subvención aportada por la entidad Fundadora CC.OO. P.V. mencionada en la nota 3.7 por 67.878,77 euros en 2019 y 66.948,10 euros en 2018.

En la Cuenta de resultados en “Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio” figuran las ejecutadas en el ejercicio, expresadas en euros:

Ejercicio 2019

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	394.201,80
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	329.126,89
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	65.074,91
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	62.000,00
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	1.769,28
TOTAL	457.971,08

Ejercicio 2018

- Subvenciones ejecutadas en el ejercicio:	360.840,63
- PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	292.988,24
- DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA EL DESARROLLO	67.852,39
- Subvenciones ejecutadas aportación CC.OO. P.V.	64.700,00
- Otras subvenciones y donaciones ejecutadas	1.933,75
TOTAL	427.474,38

3.11.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Este epígrafe recoge principalmente los importes pendientes de pago por compras y costes relacionados con la actividad habitual de la Entidad.

Se considera que el importe en libros de los acreedores comerciales se aproxima a su valor razonable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 6 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, en relación al periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,79	18,38

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Durante el ejercicio la Entidad ha cumplido, en sus aspectos más significativos, con el RDL 4/2013, de 22 de Febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estimula al crecimiento y de la creación de empleo (que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), que establecen un plazo legal máximo de 30 días, ampliable si se pacta con el proveedor a 60 días.

3.12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Fundacion Pau i Solidaritat P.V. se fundó a instancias de la Confederación Sindical de CC.OO. P.V., cuya Comision Ejecutiva designa los Patronos, según consta en los estatutos de la Entidad.

Los saldos deudores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2019 y 2018 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

Ejercicio 2019

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	21.178,77	21.178,77
TOTAL SALDOS DEUDORES	21.178,77	21.178,77

Ejercicio 2018

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	11.662,70	11.662,70
FEIS	22,79	22,79
TOTAL SALDOS DEUDORES	11.685,49	11.685,49

Los saldos acreedores mantenidos con entidades del grupo y asociadas a corto plazo al cierre del ejercicio 2019 y 2018 desglosado por entidades son los siguientes, expresados en euros:

No hay saldos deudores con el grupo a 31 de diciembre de 2019.

Ejercicio 2018

ENTIDADES VINCULADAS	Otras entidades del grupo	TOTAL
CS DE CC.OO PV	16,94	16,94
FOREM PV	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORESS	16,94	16,94

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2019 y 2018 con entidades del grupo y asociadas, expresadas en euros, son:

Gastos:

ENTIDADES VINCULADAS	2019	2018
FUNDACION FORMACIÓN Y EMPLEO PV	24.162,24	24.162,24
	24.162,24	24.162,24

Los gastos corresponden a los relativos a gestión y alquiler de espacios.

Ingresos:

ENTIDADES VINCULADAS	2019	2018
CS DE CC.OO PV	62.000,00	64.700,00
	62.000,00	64.700,00

Los ingresos hacen referencia a la imputación al resultado de la aportación realizada por la Confederación Sindical de CC.OO. P.V.

3.13.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en los Fondos Propios en el ejercicio 2019 y 2018 ha sido el siguiente, expresado en euros:

Ejercicio 2019

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.845,35	566,08	-	9.411,43
Excedente de ejercicios anteriores	(8.388,59)	-	-	(8.388,59)
Excedente del ejercicio	566,08	-	(191,71)	374,37
TOTAL	36.463,49	566,08	(191,71)	36.837,86

Ejercicio 2018

DESCRIPCION	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Dotación fundacional	35.440,65	-	-	35.440,65
Reservas	8.845,35	-	-	8.845,35
Excedente de ejercicios anteriores	-	-	(8.388,59)	(8.388,59)
Excedente del ejercicio	(8.388,59)	8.954,67	-	566,08
TOTAL	35.897,41	8.954,67	(8.388,59)	36.463,49

La Dotación Fundacional inicial está íntegramente desembolsada.

3.14.- SITUACION FISCAL

La actividad de la Entidad está exenta del Impuesto sobre Sociedades, ya que cumple con lo previsto en la ley de Fundaciones con respecto a su calificación y en lo dispuesto en la Ley 49/2002, régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Las actividades realizadas por la Entidad quedan encuadradas dentro de las rentas exentas del artículo 6 de la Ley 49/2002.

La Fundación tiene pendiente de inspección los ejercicios de 2016 a 2019, y el Impuesto sobre Sociedades de 2015. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de diferentes interpretaciones, se estima que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

3.15.- GASTOS

CARGAS SOCIALES

El detalle de la partida "**Cargas Sociales**" incluido en el epígrafe de gastos de personal es el siguiente, expresada en euros:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Cargas Sociales	24.861,93	23.484,62
- Seguridad Social a cargo empresa	24.302,57	22.930,72
- Otras cargas sociales	559,36	553,90

APROVISIONAMIENTOS

El importe íntegro del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a compras realizadas en territorio nacional.

AYUDAS MONETARIAS

La Entidad entrega ayudas monetarias a las contrapartes en América Latina (296.483,84 euros) y a la Coordinadora Valenciana de ONG (350 euros). Son ayudas a entidades ubicadas en los países objeto de la ayuda y que son los responsables directos de la ejecución de los programas. El importe entregado en el ejercicio ha ascendido a 296.833,84 euros (en 2018 fueron 267.102,93 euros).

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” corresponde a los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Otros gastos de la actividad	57.639,95	60.604,64
Servicios exteriores	57.639,95	60.598,52
Tributos	-	6,12

El detalle de los servicios exteriores se muestra a continuación:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Servicios exteriores	57.639,95	60.598,52
Arrendamientos y canones	254,10	0,00
Servicios profesionales independientes	9.987,32	19.550,57
Transportes (mensajería)	96,04	324,35
Primas de seguros	217,68	439,49
Servicios bancarios y similares	246,14	238,48
Otros servicios	46.838,67	40.045,63

GASTOS DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

No se han realizado gastos de administración del patrimonio de la Entidad

3.16. INGRESOS

Los ingresos propios de la Entidad, en aplicación de los fines fundacionales son los siguientes, expresados en euros:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Subvenciones ejecutadas	394.201,8	360.840,63
Donación afectas CS CCOO PV	62.000,00	64.700,00
Otras subvenciones y donaciones	2.131,28	1.933,75
TOTAL	458.333,08	427.474,38

3.17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, se detalla la siguiente información:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México, cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cód. proyectos 191, 198,199, 200, 211, 213, 215, 217, 218, 219 y 228)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación internacional para el desarrollo.
Lugar desarrollo de la actividad	Nicaragua, Guatemala, El Salvador y México: Ejecución por la organizaciones contrapartes: Centro para la Promoción, Investigación, y Desarrollo Rural y Social (CIPRES), Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM), y Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) y Desarrollo Tecnológico y Servicios Comunitarios El Puente SC. Valencia: la puesta en marcha, seguimiento, gestión, redacción de informes, y justificación de las subvenciones de los proyectos

Descripción detallada de la actividad realizada.

Nicaragua (200 Y 213)

1- Proyecto subvencionado en 2017 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio 15-03-2018 y finalización 14-03-2020, con justificación a presentar en 30 de septiembre de 2020. (200)

El Proyecto *“Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. Nicaragua”*. **II Fase**, forma parte del consolidado PPA y se dirige a implementar su estrategia de desarrollo en 16 comunidades rurales de los Municipios de Tola (Departamento de Rivas) y Masaya (Departamento de Masaya), llegando a beneficiar a un total de 100 familias campesinas.

El proyecto pretende incidir en varias de las problemáticas a las que se enfrenta Nicaragua dada las altas tasas de pobreza, sobre todo en las zonas rurales.

Uno de los problemas a los que se pretende atender es la necesidad de mejorar las condiciones higiénico-sanitarias de las zonas rurales y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria.

No debemos olvidarnos de los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la importancia de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido y dado el potencial de la zona se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

Es importante mencionar la situación de las personas beneficiadas a través de la implementación del proyecto, pues se trata de familias de escasos recursos económicos, pequeños/as productores/as que tienen alrededor de 3 o 4 manzanas (0,7ha) de tierra donde siembran fundamentalmente granos básicos. Las parcelas de que disponen a penas les sacan rendimiento, y es muy importante tener en cuenta sus potencialidades para garantizarle una vida digna.

Concretamente el proyecto plantea los siguientes objetivos:

- Mejorar las condiciones ambientales en los municipios en el que se asientan las 100 familias participantes en el proyecto.
- Fortalecer la estructura organizativa de las comunidades a través de la constitución de 4 cooperativas de agroturismo, las cuales estarán integradas por las 100 familias participantes en el proyecto.
- Dotar de la formación necesaria para ampliar las capacidades técnicas y organizativas de las personas participantes en el proyecto, de forma que se garantice la viabilidad y sostenibilidad del mismo con el objetivo de mejorar su bienestar, así como hace un seguimiento a las acciones de desarrollo productivo emprendidas en la I Fase.
- Establecer un Plan de estratégico de promoción de actividades agroturísticas a desarrollar en las 16 comunidades participantes en el proyecto y su puesta en marcha.
- Por último, el proyecto pone especial énfasis en el enfoque de género, promoviendo la participación de la mujer en el ámbito de gestión y toma de decisiones a nivel comunitario, además de promover el empoderamiento de la misma y la equidad de

género.

El proyecto beneficiará directamente a **170 familias productoras campesinas de 16 comunidades de los Municipio de Tola y Masaya**. Lo que representa **un total de 868 personas**.

2- Proyecto subvencionado en 2018 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio real 01-06-2019 y finalización 31-05-2020, con justificación a presentar en 30 de noviembre de 2020. (213)

En relación a este proyecto, durante el ejercicio 2019 se obtuvo una financiación adicional de un importe de 5.051,73 € proveniente del Ayuntamiento de Alzira. Dichos fondos se ejecutaron a lo largo del ejercicio 2019.

El proyecto *“Fortalecimiento de capacidades de 10 Cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARUNA RL, Nicaragua”*, pretende fortalecer 10 de las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran vinculadas a FEDECARUNA,RL (Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Nicaragua RL), por medio de la formación y el apoyo técnico, haciendo posible que las cooperativas fortalezcan sus capacidades técnicas asociativas y de autogestión, favoreciendo se crecimiento y consolidación. En este sentido, el proyecto promoverá a su vez el desarrollo económico así como el beneficio de otras cooperativas o entidades que puedan acceder a los servicios de las cooperativas que son objetivo del presente proyecto.

Concretamente el proyecto plantea los siguientes objetivos:

- Dotar de la formación necesaria para ampliar las capacidades técnicas y organizativas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito participantes en el proyecto de forma que

- Por último, el proyecto pone especial énfasis en el enfoque de género, promoviendo la participación de la mujer en el ámbito de gestión y toma de decisiones a nivel comunitario, además de promover el empoderamiento de la misma y la equidad de género.

La justificación y viabilidad del proyecto viene dada por la relación previa de CIPRES con FEDECARUNA RL y desde 2016 con Caixa Popular, y sobre todo su implicación durante el proceso de identificación y formulación del proyecto en estos dos últimos años. La experiencia previa del CIPRES y Caixa Popular en cuanto al Fortalecimiento de capacidades e institucional de cooperativas asociadas a FEDECARUNA RL así como los resultados obtenidos de las evaluaciones de las capacitaciones implementadas, campesinas son la base sobre la que se apoya el diseño del proyecto que aquí se presenta.

El proyecto beneficiará directamente a 60 personas (30 mujeres y 30 hombres) directivos/as de los consejos de administración y trabajadores/as de 10 cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARUNA RL.

Guatemala (198, 211 Y 215)

3- Proyecto subvencionado en 2017 por el Ayuntamiento de Vila-real Fecha de

Inicio prevista 01-05-2019 y finalización 30 de septiembre, con justificación a presentar en Noviembre 2019. (198)

Este proyecto no ha podido ser ejecutado durante el ejercicio 2019 ya que desde el Ayuntamiento de Vila-real no se efectuó el pago de la subvención.

4- Proyecto subvencionado en 2018 por la Generalitat Valenciana. Fecha de Inicio real 01-07-2019 y finalización 30-06-2021, con justificación a presentar en diciembre de 2021. (211)

El principal motivo que induce a esta propuesta se basa en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Y partiendo la justificación planteada en el proyecto anterior descrito(198), esta acción plantea como **objetivo específico**: “Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria, salud-salubridad y gestión medioambiental del cambio climático.”

Y persigue alcanzar los siguientes **resultados**:

R.1. 216 familias campesinas disponen de huertos con producción agroecológica y se han implementado 216 unidades de filtros de aguas servidas.

R.2. Desarrollado un programa de impulso de la calidad nutricional, incremento de volúmenes y orientación comercial local con enfoque de economía solidaria, de la producción agropecuaria de 216 familias campesinas.

R.3. Puesto en marcha un sistema de manejo medioambiental para la mejora del hábitat doméstico y comunitario en 24 comunidades campesinas.

El proyecto considera **beneficiarias/os directas** a **216 familias campesinas indígenas Maya**. Se han considerado beneficiarios/as directos/as el conjunto de la población de todas las familias participantes en el proyecto, que, a una media de 6 miembros por familia, son unas **1.296 personas**.

Se consideran como *beneficiarias/os indirectas/os* todas los/as habitantes de las comunidades campesinas donde se va a desarrollar el proyecto, al contar con experiencias de validación de alternativas productivas para la seguridad alimentaria familiar, desarrolladas en las propias comunidades, de relativamente baja inversión y buenas probabilidades de réplica.

El proyecto tendrá una duración de **24 meses**.

5- Proyecto subvencionado en 2018 por el Ayuntamiento de Valencia. Fecha de Inicio real 01-01-2019 y finalización 28-02-2020, con justificación a presentar en 30-04-2020. (215).

PROYECTO APROBADO

El Proyecto *“Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala:*

Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetango II Fase.” tiene como marco de referencia el Plan Estratégico de la UAM 2011-2016 y pretende fortalecer el desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala.

El principal motivo que induce a esta propuesta, se basa en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en la infancia.

El proyecto plantea como objetivo específico: “Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria y salud-salubridad.”

Y persigue alcanzar los siguientes resultados:

Y persigue alcanzar los siguientes **resultados**:

R1. 50 familias campesinas disponen de huertos con producción agroecológica y se han implementado 50 unidades agropecuarias familiares.

R2. Desarrollado un programa de impulso de la calidad nutricional, incremento de volúmenes y orientación comercial local con enfoque de economía solidaria, de la producción agropecuaria de 50 f.

R3. Puesto en marcha un sistema de manejo medioambiental para la mejora del hábitat doméstico y comunitario en 7 comunidades campesinas

El Salvador (191 y 219)

6- Proyecto subvencionado en 2016 por el Ayuntamientos de Vila-real. Fecha real de Inicio 14-01-2019 y finalización 14-05-2019, con justificación a presentar en 14-07-2019.

El proyecto *“Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador.”* se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y los principales problemas sobre los que actuará, con 80 familias de las comunidades de El Sitio, La Shila, Los Cortés, San José Guadalupe y San Rafael son:

Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina

con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 4 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 80 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.

Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

El trabajo sobre cada uno de estos tres problemas, permitirá abordar el problema específico identificado con esta propuesta, relativo al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua, cuestión que pretende resolverse con la implementación del proyecto.

7- Proyecto subvencionado en 2018 por el Ayuntamientos de Alicante. Fecha real de Inicio 01-05-2019 y finalización 31-10-2019, con justificación a presentar en 31-01-2020. (219)

PROYECTO APROBADO

El proyecto “*Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador.*” se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y los principales problemas sobre los que actuará, con 80 familias de las comunidades de El Sitio, La Shila, Los Cortés, San José Guadalupe y San Rafael son:

Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 4 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 80 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.

Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.

Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer

acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

El trabajo sobre cada uno de estos tres problemas, permitirá abordar el problema específico identificado con esta propuesta, relativo al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua, cuestión que pretende resolverse con la implementación del proyecto.

México (199, 217, 218 Y 228)

8- Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2017. Fecha de Inicio real 01-08-2019 y finalización 30-04-2020, con justificación a presentar en junio de 2020. (199)

Proyecto.... *“Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en comunidades indígenas de Chiapas. México. II Fase”*, se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas (Región Los Altos de Chiapas, Región Selva-Norte). El objetivo del proyecto es extender y consolidar las bases para el despegue del desarrollo rural sostenible de las comunidades de la región de Los Altos de Chiapas desde una perspectiva de integralidad que conciba el mismo, no sólo como un incremento de los recursos económicos, sino como una mejora de las condiciones de vida y una correcta gestión de los recursos que permita la sostenibilidad ambiental de los programas de desarrollo ampliando las acciones emprendidas a los Municipios de Yajalón, Tila, Pantelh’o, San Cristóbal y Tumbalá, con una población eminentemente indígena y campesina, abarcando de igual modo los Municipios de Chalchihuitán y Palenque.

El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. En la propuesta que ahora se presenta se pretenden abordar de manera integral, una serie de déficits en servicios comunitarios que sufren las comunidades indígenas empobrecidas de Chiapas, y que afectan directamente a la salud, trabajo y capacidades de sus habitantes. En definitiva facilitar el acceso de la población a recursos tan básicos como la electricidad, el agua, salubridad en las viviendas y formación, etc.

En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

- Suministro de electricidad y agua.
- Mejora de la salubridad en las viviendas.
- Diagnóstico de la calidad del agua potable en las comunidades.
- Racionalización del consumo energético durante la preparación de alimentos.
- Capacitación de la población en tecnologías no agrícolas.

La población beneficiaria del proyecto serán 6 comunidades indígenas integrantes de las regiones de los Altos y Norte de Chiapas en las que se construirán los sistemas de agua y filtros purificadores que garantizará el abastecimiento de agua potable a 6 comunidades indígenas, en total 1.468 personas (745 mujeres y 723 hombres) de 259 familias. La población pertenece a las etnias Tzotzil, Tzeltal y Chol. Así como un total de 52 comunidades más, en las que se realizarán las actividades de control del uso de los filtros y de la calidad del que abastecen a 7.429 personas (3.806 mujeres y 3.623 hombres) de 1.416 familias.

Así mismo, se garantizará una vivienda libre de humos y con ahorro energético a 50 familias de 4 comunidades de las etnias Tzeltal y Chol, en total 1.190 personas (607 mujeres y 583 hombres).

Por lo tanto, la población beneficiada del proyecto será un total de 10.087 personas (5.158 mujeres y 4.929 hombres) y alrededor de 30.000 personas se beneficiarán indirectamente de los resultados del proyecto.

9-Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2018. Fecha de Inicio prevista 01-04-2019 y finalización 30-09-2019, con justificación a presentar en diciembre de 2019. (217)

Este proyecto no ha podido ser ejecutado durante el ejercicio 2019 ya que desde el Ayuntamiento de Vila-real no se efectuó el pago de la subvención.

10- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Castellón en 2018. Fecha de Inicio real 01-03-2019 y finalización 30-06-2019, con justificación a presentar septiembre de 2019. (218)

PROYECTO APROBADO

Proyecto.. “Proyecto de fortalecimiento de capacidades y gestión de recursos energéticos para las mujeres de la Comunidad de Ya’alchuch, en la Región de los Altos de Chiapas”. El proyecto que se presenta se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas, Región de Los Altos de Chiapas (Yaálchuch), Región Norte y *Región Selva*, en el cual la Fundació Pau i Solidaritat y el personal de la organización mexicana El Puente están involucrados desde el año 1995, con el apoyo de diversas entidades públicas de la Comunidad Valenciana, siendo una de ellas el *Ayuntamiento de Castellón*. Desde entonces se han ejecutado diferentes proyectos dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria de la región: el acceso a la educación de los/as jóvenes; diversificar la producción agrícola; mejorar el acceso al agua potable y electricidad; y promover acciones para la comercialización y la generación de ingresos: taller de herrería, planta procesadora de café, e invernaderos para producción hortícola, así como la mejora ambiental y de salubridad en la viviendas de las comunidades indígenas.

El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. La propuesta que ahora se presenta tiene como objetivo la mejora de las condiciones de habitabilidad comunitaria y del hogar de la Comunidad Indígena Yaálchuch, desde una perspectiva de género, autogestión y fortalecimiento de capacidades.

En definitiva, facilitar la mejora de la salubridad en las viviendas y formación, etc.

En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

- Dotación de cocinas para las viviendas y capacitación en herrería para su uso y mantenimiento.
- Constitución y capacitación de redes de personal local.

Las actividades de dotación de equipamiento están reforzadas por la línea de capacitación que permite, por una parte, la transmisión de los conocimientos necesarios para asegurar la sostenibilidad de las acciones desarrolladas y, por otra, la apropiación de los/as beneficiarios/as de las infraestructuras realizadas al participar desde el primer momento

en la construcción y gestión de las mismas.

Las actividades concretas que se van a realizar son:

*** Empoderamiento de las mujeres de la Comunidad Yaálchuch y talleres prácticos**

Se realizará un taller de liderazgo y gestión de la energía para mujeres, siendo el objetivo general de estos talleres el de generar un espacio de confianza y seguridad de las mujeres para fortalecer su rol como gestoras y se organicen para conformar las estructuras para ello en función de su realidad y posibilidades.

Así mismo, se desarrollarán de 5 talleres prácticos de capacitación técnica en herrería para la construcción de estufas, dirigidos a 82 mujeres de la Comunidad Yaálchuch. Todas las estufas ahorradoras de leña serán construidas por las propias mujeres de las comunidades con el acompañamiento del equipo de El Puente.

*** Dotación de tecnologías apropiadas para la mejora de la salubridad en las viviendas**

Se fabricarán e instalarán 82 estufas ahorradoras de leña en la comunidad Yaálchuch.

La instalación de cocinas mejoradas cubre dos aspectos básicos para la mejora del hábitat comunitario: por una parte se reduce significativamente el consumo de masa forestal, y por otra se mejora la salud comunitaria al reducir la exposición a los humos de combustión, con especial incidencia en la salud de las mujeres.

El componente de dotación de estufas va acompañado de las actividades de capacitación que pretenden dotar a la población de una base formativa y una experiencia práctica que le coloque en condiciones de dirigir y coordinar su propio proceso de desarrollo autóctono y de forma autónoma. Éste es un elemento que contribuye a al apropiación del proyecto, así como a su viabilidad y sostenibilidad.

La población beneficiaria del proyecto será una comunidad indígena integrante de la Región Selva de Chiapas en la que se desarrollará las acciones anteriormente mencionadas, por lo tanto serán un total de 360 personas (182 mujeres y 178 hombres) de 82 familias de esta comunidad las que se beneficiarán directamente del proyecto y alrededor de 23.212 personas que se beneficiarán indirectamente de los resultados.

11- Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Alicante en 2019. Fecha de Inicio real 01-11-2019 y finalización 31-03-2020, con justificación a presentar junio de 2020. (228)

Este proyecto fue presentado a la convocatoria de 2019 y aprobado. Se inició ese mismo año, puesto que desde al Ayuntamiento de Alicante se efectuó el pago de la subvención.

El proyecto que se presenta se enmarca en el Programa para el Desarrollo Rural de las comunidades indígenas de Chiapas, Región de Los Altos de Chiapas (Cañadas de Morelia, San Pedro Guerrero y 10 de Abril), Región Norte, *Región Selva* y *Región Los Altos*, en el cual, la Fundació Pau i Solidaritat y el personal de la organización mexicana El Puente, están involucrados desde el año 1995, con el apoyo de diversas entidades públicas de la Comunidad Valenciana, siendo una de ellas el *Ayuntamiento de Alicante*.

Desde entonces se han ejecutado diferentes proyectos dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria de la región: el acceso a la educación de los/as jóvenes; diversificar la producción agrícola; mejorar el acceso al agua potable y electricidad; y promover acciones para la comercialización y la generación de ingresos: taller de herrería, planta procesadora de café, e invernaderos para producción hortícola, así como la mejora ambiental y de salubridad en las viviendas de las comunidades indígenas.

El objetivo del proyecto es extender y consolidar las bases para el despegue del desarrollo rural sostenible de las comunidades de las Regiones anteriormente mencionadas, desde una perspectiva de integralidad que conciba el mismo, no sólo como un incremento de los recursos económicos, sino como una mejora de las condiciones de vida y una correcta gestión de los recursos que permita la sostenibilidad ambiental de los programas de desarrollo.

El proyecto actual parte del trabajo ya realizado para aumentar los impactos logrados en el componente de mejora del hábitat comunitario y la salud. La propuesta que ahora se presenta tiene como objetivo la mejora de las condiciones de habitabilidad comunitaria y del hogar de la *Comunidad Indígena Los Mangos*, desde una perspectiva de género, autogestión y fortalecimiento de capacidades.

En definitiva, facilitar el acceso de la población a recursos tan básicos como el agua, salubridad en las viviendas y formación, etc.

En la propuesta que ahora se presenta se continúa abordando las cuestiones planteadas en anteriores proyectos, que son las siguientes:

- Dotación infraestructuras de agua.
- Constitución y capacitación de redes de personal local.

Las actividades de dotación de infraestructuras y equipamiento están reforzadas por la línea de capacitación que permite, por una parte, la transmisión de los conocimientos necesarios para asegurar la sostenibilidad de las acciones desarrolladas y, por otra, la apropiación de los/as beneficiarios/as de las infraestructuras realizadas al participar desde el primer momento en la construcción y gestión de las mismas.

Las actividades concretas que se van a realizar son:

- * **Dotación de infraestructuras para el abastecimiento de Agua.**
- * **Formación de personal para construcción y el mantenimiento de infraestructuras de agua.**

La población beneficiaria del proyecto será una comunidad indígena integrante de la Región Los Altos de Chiapas en la que se desarrollará las acciones anteriormente mencionadas, por lo tanto serán un total de 268 personas (135 mujeres y 133 hombres) de 42 familias de esta comunidad las que se beneficiarán directamente del proyecto y alrededor de 23.212 personas que se beneficiarán indirectamente de los resultados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		N° horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	29	26		
Personal con contrato de servicios	23	23		
Personal voluntario	1.523	1.185		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	376	13.399
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	370.376,22	296.483,84
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	39.402,95	43.567,23
Otros gastos de explotación	54.785,32	21.932,48
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	464.564,49	361.983,55
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	464.564,49	361.983,55

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ejecutados 9 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, que promueven el desarrollo rural sostenible con equidad de género, en Nicaragua (2), Guatemala (2), El Salvador (2) y México (3).	<ul style="list-style-type: none"> - Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria, salud-salubridad medioambiental y gestión medioambiental del cambio climático. (211) - Familias campesinas minifundistas de la Región Occidental de Guatemala han mejorado en soberanía alimentaria y salubridad. (215) - Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en 62 comunidades indígenas de la zona Selva-Norte y Altos de Chiapas garantizando el acceso agua y su autogestión, y racionalizando los recursos energéticos, desde una perspectiva de género y mediante el fortalecimiento de capacidades. (199) - Fortalecidas las capacidades y gestión de recursos energéticos para las mujeres de la Comunidad de Ya'alchuch, en la Región de los Altos de Chiapas. (218) - Fortalecida la economía de 100 familias campesinas mediante el reforzamiento desarrollo productivo y acciones de agroturismo sostenible. (200). - Fortalecidas las cooperativas 		

	<p>de ahorro y crédito para que brinden servicios diversos y de calidad a sus asociad@s con enfoque de género. (213).</p> <p>- Mejorado el acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible con enfoque de género en el Municipio de Comasagua. (191)</p> <p>- Fortalecidas las capacidades organizativas y productivas de mujeres rurales asociadas en 3 asociaciones de mujeres de los municipios La Libertad, Tamanique y Chiltiupán. (219)</p> <p>- Mejorado el hábitat comunitario y las condiciones de vida en la comunidad indígena Los Mandos Municipio de Pantelhó de la Región Altos de Chiapas, garantizando el acceso al agua y su autogestión, desde una perspectiva de género y de fortalecimiento de capacidades. (228)</p>		
--	--	--	--

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	<u>OTRAS ACCIONES ÁREA COOPERACIÓN (Código proyecto 178)</u> Búsqueda de financiación para proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a ejecutar en 2020-2021. Otras acciones vinculadas al Área de Cooperación de la Fundació Pau i Solidaritat PV
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA

Descripción detallada de la actividad realizada.

En relación al área de Cooperación al Desarrollo: Formulación de nuevos proyectos en coordinación con las organizaciones contrapartes en los países con los que trabajamos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España,. Estos proyectos comenzarían a ejecutarse en el año 2020. Los proyectos a formular y presentar son los siguientes:

-CHIAPAS-MÉXICO. Contraparte **EL PUENTE.** (Convocatorias de subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana).

1.- Desarrollo rural sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas (México). Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electrificación y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en la Región de Los Altos. Chiapas. (Continuación).

-EI SALVADOR. Contraparte **ACUA** (Convocatorias de subvenciones de Generalitat Valenciana).

-NICARAGUA. Contraparte **CIPRES** (Convocatoria de subvenciones de Ayuntamientos)

-PERÚ. Contraparte **IAA.** (Convocatoria de subvenciones de Ayuntamientos).

-**TÚNEZ.** Contraparte **UGTT** (Convocatoria de subvenciones de Generalitat Valenciana)

Otras acciones:

1. Relaciones delegaciones en las comarcas Pau i Solidaritat vinculadas a proyectos de cooperación.
2. Relaciones con las administraciones financiadoras (Generalitat Valenciana, diputaciones, ayuntamientos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, ...).
3. Contacto y coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.
4. Relaciones con otras ONGD: reuniones, encuentros, seminarios, etc.
5. Participación en el Grupo de Políticas de Cooperación de la Coordinadora Valenciana de ONGD.
6. Participación en las comisiones de trabajo (Prioridades e instrumentos de cooperación) del Ayto de Valencia.
7. Actividades de difusión en municipios vinculadas a proyectos de cooperación.
8. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación.
9. Elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto de personal del área de cooperación.
10. Auditoria contable externa anual Pau i Solidaritat.
11. Elaboración de memoria de actividades anual de Pau i Solidaritat País Valencià.
12. Seguimiento de la normativa de cooperación y temas de interés vinculados a la cooperación internacional.
13. Seguimiento de políticas y temas sociales y sindicales de México, Centroamérica, Sudamérica (Área Andina) y Magreb.
14. Atención teléfono y público (general).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	x	

ACTIVIDAD 2		
D) Recursos económicos empleados en la actividad.		
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	565,00	16,86
Gastos de personal	1.000,00	604,17
Otros gastos de explotación	1.695,00	464,31
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.260,00	1.085,34
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.260,00	1.085,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ejecución de los Proyectos de Educación para el Desarrollo cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cod. Proyectos 202, 210, 209). Ejecución de los Proyectos de Sensibilización cofinanciados por administraciones públicas valencianas. (Cod. Proyectos 214 y 219)
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad realizada.

1. Proyectos de Educación para el Desarrollo: 202, 210 y 209, subvencionados por la Generalitat Valenciana en las convocatorias de 2017 (202) y 2018 (210 y 209).

Dentro de las acciones previstas de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal durante el año 2019 se han realizado los siguientes proyectos:

El programa “Interactuem. Programa de educación para el Desarrollo Dirigido a alumnado de infantil y primaria, secundaria, formación profesional, magisterio y profesorado” (202) inició el 15 de abril de 2018 y tenemos prevista su finalización el 30 de septiembre de 2020.

“Enredra’t amb el desenvolupament” (203) se inició el 16 de marzo de 2018 y finalizó el 15 de abril 2019.

El proyecto “Interactuem. Formació per a docents” (210) comenzó el 15 de abril de 2019 y tenemos prevista su finalización el 14 de noviembre de 2020.

Estos proyectos se insertan en nuestra línea de trabajo en Educación para el Desarrollo, para dar continuidad al programa INTERACTUEM, de acciones de formación realizar en los centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria, Ciclos Formativos, Escuelas de

Educación de Adultos y en Magisterio, y se han llevado adelante las siguientes propuestas:

1) Por una parte, la edición de todos los materiales y recursos didácticos necesarios para la realización del proyecto. Esto implica la edición de la exposición *Otra infancia en este mundo*, la edición de la Guía Didáctica, la adquisición de los cuentos de *Chavela quiere ir a la escuela* y de *Rai se rompe un brazo*, para educación infantil y primaria, y del soporte digital *Interactuemos* para educación secundaria, así como la ampliación de los contenidos de la web del proyecto (www.interactuem.org). Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd mou-te en drets también se pueden trabajar vía internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica *Otra infancia en este mundo* están disponibles en la web...).

2) Por otra parte, ofrecemos TALLERES de FORMACIÓN en los centros educativos de infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de escuelas de magisterio para el profesorado con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo. Dichos talleres se realizarán en los centros que participen en el proyecto y pretenden: 1) proporcionar al profesorado una formación adecuada para trabajar una herramienta didáctica novedosa en el aula; y 2) formar a los niños y niñas y a los y las jóvenes en la realidad del mundo en que vivimos, ayudándoles a entender de manera crítica esa realidad y aportándoles propuestas de acción a partir de un recurso educativo cercano a su vida cotidiana. Esta formación del alumnado será realizada por el profesorado que asiste a esos talleres de formación con la coordinadora del proyecto en su propia aula.

3) Para las Escuelas de Formación de Personas Adultas, se realizaron talleres monográfico de cinco sesiones de dos horas de duración cada una con el objeto de dar a conocer y profundizar en cinco Objetivos de Desarrollo Sostenibles aprobados en 2015 por las Naciones Unidas y unas jornadas de reflexión “Jornades: ENREDRA’T amb el desenvolupament”

4) Por último, se realizó una evaluación final participativa por parte del equipo técnico de Pau i Solidaritat responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto; los integrantes del Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo (grupo estable de profesorado de infantil y primaria responsable del diseño y validación de materiales educativos); y el profesorado participante del proyecto actual para valorar los resultados obtenidos, obtener experiencias de su aplicación y la generación de relaciones de intercambio y aprendizaje entre la comunidad educativa vinculada al Programa Interactuem a l’escola.

Desde Pau i Solidaritat, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico

y globalizador, que ayude a los y las jóvenes de hoy a saber explicarse algo mejor el mundo en el que viven, a convivir con la diversidad y en tolerancia, a comprender mejor “la aldea global”; en definitiva, a entender qué sucede en el mundo y lo que es más importante a proceder de forma consecuyente y solidaria.

Dentro de la línea de trabajo de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación no formal planteamos la realización del proyecto” *TRABAJO DECENTE EN RED. Trabajadores y trabajadoras comprometidas en la promoción del Trabajo Decente en el mundo como motor de desarrollo*” (209) cofinanciado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de subvenciones del 2018, que tenemos previsto se inicie el 14 de abril de 2019 y finalice el 14 de octubre de 2020.

Con este proyecto favorecemos acciones para implicar a los trabajadores y trabajadoras y delegados y delgadas sindicales, en la tarea de defender el trabajo decente como vehículo para el desarrollo humano sostenible a través de su participación en la cooperación al desarrollo y la práctica de una acción sindical internacional de carácter solidario. Se trata de campañas no formales que se centran en la formación de representantes sindicales para el desempeño de sus labores de representación sindical desde una perspectiva solidaria. En este tipo de campañas el componente esencial es la formación que debe posibilitar una mayor cualificación de estos y estas representantes sindicales en los temas de solidaridad internacional y cooperación al desarrollo. El objetivo de este proyecto es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana para potenciar su participación en procesos globales de desarrollo teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y la protección social.

Partiendo de esta base, con el presente proyecto se pretende a través de la formación a trabajadores y trabajadoras organizadas, y en concreto a representantes sindicales, aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entendidos como una oportunidad para, mediante su implementación, la consecución del Trabajo Decente que posibilite un desarrollo humano con Derechos para todas las personas que habitamos el planeta. Para ello, proponemos: **1)** la realización de seis cursos de formación, “El Trabajo Decente y la Agenda 2030”, en los que participarán 142 trabajadores y trabajadoras organizados de nuestra Comunitat. **2)** La planificación y ejecución de tres jornadas-asamblea y acciones de movilización en torno a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente en diferentes ámbitos laborales de toda la Comunitat, en las que participen al menos, ciento sesenta trabajadores y trabajadoras organizadas. **3)** Elaboración y difusión de materiales de promoción y defensa del trabajo decente como factor de desarrollo.

Durante el año 2019 se han realizado 2 de los 6 cursos de formación “El Trabajo Decente y la Agenda 2030” previstos en el proyecto y una acción de movilización.

2. Proyectos de Sensibilización: Proyecto 214 del ayuntamiento de València (2018) y 219 del ayuntamiento de Alicante (2018).

En la línea de trabajo de sensibilización estaba prevista la ejecución del proyecto

207 subvencionado por la Diputación de València debido a la demora en el pago de la subvención, no se ha podido ejecutar en 2019.

Estos proyectos se insertan dentro del programa de acciones de sensibilización “Trabajo y Desarrollo”, con el que la Fundació Pau i Solidaritat PV pretende favorecer la toma de conciencia de los y las trabajadoras y de la población en su conjunto sobre las causas y consecuencias del empobrecimiento que genera el modelo de desarrollo dominante. Entendemos que tener una postura crítica frente a la desigualdad, supone también implicarse personal y colectivamente en cooperar para un desarrollo humano justo y equitativo para todas las personas del planeta.

Dentro de este programa con los proyectos “Un món de Drets” en el año 2019 se han realizado una serie de acciones con la cofinanciación de distintas administraciones públicas (Ayuntamiento de València y Ayuntamiento de Alicante). El ejercicio de estos proyectos y sus actividades, comenzaron en julio de 2019 y culminaron en octubre del mismo año.

Entendemos que 2Informar y vincular a la ciudadanía con las acciones de cooperación es esencial para que ésta pueda conocer y comprender las realidades del sur y así poder valorar los resultados que paulatinamente se consiguen con los proyectos de desarrollo” (Iborra JJ. (Coord.) Orientaciones para la rendición de cuentas en materia de cooperación internacional para el desarrollo para ee.II. de la Comunidad Valenciana. Cátedra UNESCO, 2015), y es por ello que con estos proyectos se organizó en el año 2019 la visita de tres personas salvadoreñas, representantes de las organizaciones que Pau i Solidaritat viene apoyando, con cofinanciación de dichas administraciones y con la finalidad de promover la reflexión crítica entre los vecinos y vecinas de estos municipios sobre un mundo cada vez más desigual a nivel local y global, favoreciendo espacios de encuentro y reflexión.

La intervención he sensibilizado a trabajadores y trabajadoras de los municipios de València y Alicante en la importancia de promover iniciativas para el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales dado que existe una clara relación entre su incumplimiento y las situaciones de desigualdad en los países del Sur y al mismo tiempo que estos se conviertan en multiplicadores de esta sensibilización en sus respectivos ámbitos laborales. Para ello, hemos contado con la visita de organizaciones del Sur en concreto de El Salvador, con las que venimos trabajando desde hace años y otras organizaciones de interés defensoras de derechos en el país.

Para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Celebración de Jornadas de Solidaridad con organizaciones de El Salvador, con objeto de difundir entre los trabajadores y trabajadoras la situación de vulneración de derechos que vive la población de El Salvador y generar conciencia crítica para defender la aplicación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el mundo analizando el papel que juega el trabajo decente en el aumento de las mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones del Sur contando con la voz de las y los protagonistas y la importancia de la defensa organizada y colectiva de los derechos humanos.

- Encuentros de intercambio, espacios de trabajo más directo entre el representante de organizaciones de El Salvador con distintos colectivos de la sociedad organizada de estas ciudades, espacios administrativos y de gestión pública y grupos de interés (espacios educativos, organizaciones y asociaciones) vinculados con las actividades de desarrollo y sectores de trabajo de las organizaciones invitadas como puedan ser la gestión del agua, soberanía alimentaria, derechos laborales, sector textil...Se pensaron estos encuentros desde dos dimensiones: por una parte como un ejercicio de rendición de cuentas; por otra, como un espacio directo para promover el diálogo, la reflexión, el conocimiento mutuo, el intercambio de saberes y solidaridad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	-	-
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	10	10	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	X	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	17.319,57	4.470,27
Gastos de personal	59.458,13	44.512,18
Otros gastos de explotación	50.906,93	31.224,56
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	127.684,63	80.207,01
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	127.684,63	80.207,01

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominació de l'activitat	<u>OTRAS ACCIONES ÁREA SENSIBILIZACIÓN</u> Acciones de difusión, sensibilización y formación de la población general en la Comunidad Valenciana (Cód. proyecto 124) Búsqueda de Financiación Incidencia Política Otras acciones
Tipus d'activitat*	Propia
Identificació de l'activitat per sectors	
Lloc de desenvolupament de l'activitat	Comunidad Valenciana

Descripció detallada de l'actividad prevista.

Las acciones de sensibilización e incidencia política que se han ejecutado en el año 2019 en el territorio valenciano son:

A. EDUCACIÓN para el DESARROLLO en el ámbito formal

1. CURSOS de FORMACIÓN

Objeto: Sensibilizar al profesorado de infantil, primaria, secundaria y formación profesional para que introduzcan en sus centros educativos la educación para el desarrollo a través de los recursos que ofrecemos en la Fundació, principalmente a través de la web www.interactuem.org. Impartido por el equipo técnico del área de educación de la Fundació y las y los docentes que integran el Seminario de Educación para el Desarrollo.

B. ACCIONES de SENSIBILIZACIÓN

2. SENSIBILIZACIÓN en COMARCAS

Objeto: Acciones de sensibilización en las comarcas, muchas veces ligadas a proyectos financiados de cooperación internacional por parte de los Ayuntamientos, y en las que participamos a petición de los/as responsables de cooperación de cada territorio (participación en ferias solidarias, participación en jornadas, mesas redondas, charlas, etc organizadas por organismos públicos o privados en diversos municipios, ...). Con ello, 1) hacemos visible a la fundación en el municipio y la comarca, mediante acciones que ayuden a implantarla en ese territorio; y 2) somos un instrumento de participación para las Uniones Comarcales en los ámbitos institucionales que consideren conveniente, siendo apoyados desde la Fundació en

Valencia.

Participantes: aquellos territorios en los cuales tenemos que realizar acciones de sensibilización ya que se nos están financiando proyectos por parte de los Ayuntamientos o Diputaciones; éstos son: Comarques del Nord (Castellón); Les Riberes-La Safor (Alzira); Comarques Centrals (Alcoi, Ontinyent); y L'Alacantí-Les Marines (Alacant).

C. MATERIALES de DIFUSIÓN de la FUNDACIÓN

3. PÁGINA WEB de la Fundación: www.pauisolidaritat.pv.coo.es

Objeto: actualizar semanalmente los contenidos de la página web de la Fundación.

4. PÁGINA WEB: “INTERACTUEM”: www.interactuem.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web dirigida al profesorado y alumnado de educación primaria y secundaria donde se recojan nuevos materiales y propuestas didácticas para la educación formal.

5. PÁGINA WEB: “OTG”: www.observatorideltreball.org

Objeto: seguir alimentando y mejorando esta web conjuntamente con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, así como el envío de boletines de información a las personas y secciones sindicales inscritas a la web.

E. BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN

Formulación de nuevos proyectos y presentación de los mismos a las convocatorias públicas de subvenciones de diversas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, España y Unión Europea. Estos proyectos, en caso de ser concedidos, comenzarán a ejecutarse en el año 2020. Los proyectos formulados y presentados son los siguientes:

- **PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EDUCACIÓN FORMAL.** Dentro del programa INTERACTUEM que desarrollamos en centros educativos de educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y escuelas universitarias de magisterio en la Comunidad Valenciana. (Convocatorias de subvenciones de la Generalitat Valenciana).

- **ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT.** Proyecto de Educación para la Ciudadanía Global destinado a personas adultas matriculadas en Escuelas de Adultos, sobre la defensa del trabajo decente en el mundo, el Desarrollo Humano Sostenible y la Agenda 2030. (Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de València).

- **JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LOS PAÍSES DEL SUR (Un Món de Drets):** Sensibilización y formación a la población trabajadora valenciana sobre la defensa de los derechos laborales (convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Castellón).

F. INCIDENCIA POLÍTICA

Participamos activamente en la **Coordinadora Valenciana de ONGD**, formando parte del Grupo de Políticas y del Grupo de Educación para el Desarrollo de esta Coordinadora y participamos en las Unidades Territoriales de la CVONGD en Castellón y Alicante a través de los representantes de Pau i Solidaritat en estas ciudades.

Otras acciones.

1. Relación con las delegaciones de Pau i Solidaritat (comarcas) en todo aquello que atañe a sensibilización, campañas en marcha, etc.
2. Relación con las administraciones financiadoras.
3. Elaboración y seguimiento de presupuestos generales del área de cooperación y de educación, y elaboración y seguimiento del presupuesto y gasto del personal del área de cooperación y educación.
4. Participación en actividades (mesas redondas, charlas, encuentros, debates, etc) organizadas por otras organizaciones sociales y las administraciones públicas.
5. Coordinación con la Red Estatal de Fundaciones Paz y Solidaridad.

B) Recursos humanos utilizados en la actividad.

Tipus	Número	
	Previst	realizado
Personal assalariat	2	2
Personal amb contracte de servicis		
Personal voluntari	10	10

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipus	Número
	Previst
Persones físiques	
Persones jurídiques	
Projectes sense quantificar beneficiaris	X

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	675,00	0,00
Gastos de personal		1.040,00
Otros gastos de explotación	1.867,98	62,39
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.542,98	1.102,39
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	2.542,98	1.102,39

D) Objetivo e indicadores de realización de la actividad.

Objectiu	Indicador	Quantificació	
		Previsto	Realizado
<p>O1. Incrementada la capacidad profesional de los y las docentes de dieciséis centros de educación infantil, primaria y secundaria para introducir la epd en su práctica educativa y motivado el alumnado a participar en acciones en defensa de los derechos humanos y la solidaridad.</p>	<p>O1.I.1. Al finalizar el proyecto un 25% del profesorado participante introduce en sus programaciones curriculares de aula del curso escolar siguiente acciones que promuevan los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible</p>		

<p>O2. Proporcionada la formación y facilitados los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos.</p> <p>O3. Incrementada la capacidad de los y las docentes de la Comunitat Valenciana a nivel teórico en conocimientos, valores y actitudes y a nivel práctico en metodologías activas, para incluir la educación para el desarrollo y la ciudadanía global en su práctica educativa.</p>	<p>O1.I.2. Al finalizar el proyecto, el 40% del alumnado de secundaria considera que tiene capacidad como ciudadanía que es para transformar factores adversos al desarrollo que permitan reducir las desigualdades mundiales</p> <p>O1.I.3. El 50% del alumnado de tercer ciclo de primaria realiza propuestas que reivindican el cumplimiento de los derechos de la infancia para todos los niños y las niñas.</p> <p>O1. I.4. El alumnado de educación infantil y primaria participante conoce los derechos de la Infancia y la situación en que éstos se encuentran en el mundo a través de las realidades en las que viven los niños y las niñas en los países del Sur.</p> <p>O2.I.1. Elaborada la programación didáctica “Enredra’t amb el desenvolupament”, de 5 sesiones y 10 horas de duración que permita analizar la situación de desigualdad a nivel mundial, la vulneración de derechos y establecer contenidos y aprendizajes para la construcción de una ciudadanía participativa,</p>		
---	--	--	--

<p>O4. Formada la población trabajadora organizada de la Comunitat Valenciana en iniciativas internacionales sindicales para la extensión del trabajo decente para todas y todos.</p> <p>O5. Formadas, sensibilizadas e incrementado el compromiso de las personas adultas matriculadas en cuatro escuelas de adultos de la ciudad de València.</p>	<p>crítica y solidaria, en relación a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>O2. I.2. 100 alumnos y alumnas de cuatro escuelas de personas adultas del País Valencià se matriculan de los monográficos propuestos y participan de la propuesta formativa.</p> <p>O2.I.3. El alumnado participante de los monográficos es formado en los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales que le permitan conocer las realidades del mundo en que vivimos analizando la interdependencia global.</p> <p>O3.I.1 Realizados cursos de formación de 10 horas cada uno, homologados por la Conselleria de Educación a través de la Federación de Enseñanza de CCOO sobre cuestiones teóricas y prácticas para transversalizar la educación para el desarrollo en el aula y en el centro con maestros y maestras de educación infantil y primaria (3 cursos), secundaria y ciclos formativos (3 cursos) de centros educativos de la Comunidad Valenciana</p>		
---	---	--	--

	<p>(uno por provincia) donde participan 160 docentes.</p> <p>O3.I.2 Realizados 4 talleres formativos de 2h cada uno (dos talleres por grupo) con alumnado de Magisterio y/o del Master de Secundaria de la Universidad de Valencia, donde participan al menos 80 alumnos y alumnas.</p> <p>O3.I.3 Al finalizar las formaciones, el 80% de los y las participantes consideran que disponen de herramientas didácticas para realizar acciones de análisis, reflexión, acción de temas contenidos en la Educación para el Desarrollo en sus centros y el 50% planifica actividades o acciones relacionadas con la educación para el desarrollo y la ciudadanía global en sus centros.</p> <p>O4.I.1. Al finalizar el proyecto, 142 cuadros sindicales y delegadas y delegados sindicales de la Comunitat Valenciana se han formado en la Agenda 2030 y en las iniciativas para defender el trabajo decente en el mundo.</p> <p>O4.I.2. Realizados 3 cursos de formación para cuadros</p>		
--	---	--	--

	<p>sindicales de 10 horas de duración a los que asisten 82 personas. Realizados 3 cursos de formación para delegados y delegadas sindicales, 1 por provincia, de 10 horas de duración a los que asisten 60 personas.</p> <p>O4.I.3 Realizadas tres jornadas sobre la defensa y promoción del trabajo decente como factor de desarrollo (una en cada provincia: Alicante, Castellón y Valencia).</p> <p>O4.I.4. Elaborados y difundidos materiales a favor de la promoción del Trabajo Decente.</p> <p>O4.I.5 El 60% de los y las asistentes a las jornada y los cursos de formación promueven en sus centros de trabajo las acciones de incidencia previstas para celebrar la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.</p> <p>IO5. Realizados 4 cursos a personas adultas mayores de Escuelas de Adultos en la ciudad de València, de las cuales el 80% muestra aprendizaje significativo y adquisición de compromiso.</p>		
--	--	--	--

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	296.483,84	0,00	0,00	0,00	296.483,84	533,94	297.017,78
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	0,00	16,86	4.470,27	0,00	4.487,13	0,00	4.487,13
Gastos de personal	43.567,23	604,17	44.512,18	1.040,00	89.723,58	8.528,82	98.252,40
Otros gastos de explotación	21.932,48	464,31	31.224,56	62,39	53.683,74	3.956,21	57.639,95
Amortización del inmovilizado					0,00	1.287,98	1.287,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros						0,02	0,02
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	361.983,55	1.085,34	80.207,01	1.102,39	444.378,29	14.306,97	458.685,26
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						152,45	152,45
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
Subtotal inversiones						152,45	152,45
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	361.983,55	1.085,34	80.207,01	1.102,39	444.378,29	14.459,42	458.837,71

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.			
A. Ingresos obtenidos por la entidad			
INGRESOS	Previsto	Realizado	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	539.110,73	394.201,80	
Aportaciones privadas	67.878,77	64.161,85	
Otros tipos de ingresos		695,98	
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	606.989,50	459.059,63	
B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad			
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado	
Deudas contraídas			
Otras obligaciones financieras asumidas			
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS			
IV. Convenios de colaboración con otras entidades			
Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

No Aplica

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones en la actividad 1 correspondiente a los proyectos de cooperación se han debido:

(198) Proyecto subvencionado en 2017 por el Ayuntamiento de Vila-real Fecha de Inicio prevista 01-05-2019 y finalización 30 de septiembre, con justificación a presentar en noviembre 2019.

Este proyecto no ha podido ser ejecutado durante el ejercicio 2019 ya que desde el Ayuntamiento de Vila-real no se efectuó el pago de la subvención.

(213) En relación a este proyecto, durante el ejercicio 2019 se obtuvo una financiación adicional de un importe de 5.051,73 € proveniente del Ayuntamiento de Alzira. Dichos fondos se ejecutaron a lo largo del ejercicio 2019.

(217) Proyecto subvencionado por la Diputación de Valencia en 2018. Fecha de Inicio prevista 01-04-2019 y finalización 30-09-2019, con justificación a presentar en diciembre de 2019. (217)

Este proyecto no ha podido ser ejecutado durante el ejercicio 2019 ya que desde la Diputación de Valencia no se efectuó el pago de la subvención.

(228) Proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Alicante en 2019. Fecha de Inicio real 01-11-2019 y finalización 31-03-2020, con justificación a presentar junio de 2020.

Este proyecto fue presentado a la convocatoria de 2019 y aprobado. Se inició ese mismo año, puesto que desde el Ayuntamiento de Alicante se efectuó el pago de la subvención.

Las desviaciones en la actividad 3: Educación

(207) En la línea de trabajo de sensibilización estaba prevista la ejecución del proyecto 207 subvencionado por la Diputación de València. Debido a la demora en el pago de la subvención, no se ha podido ejecutar en 2019.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes positivos		Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversion)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
		Amortizaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado afecto a la actividad propia	Gastos de la actividad propia		Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	Importe pendiente		
2014	197,70	1.336,80	516.601,91	518.136,41	362.695,49	70,00%	364.070,76	364.070,76								-
2015	155,30	1.568,79	318.981,24	320.705,33	224.493,73	70,00%	575.202,27		575.202,27							-
2016	144,88	2.237,00	306.589,91	308.971,79	216.280,25	70,00%	392.372,66			392.372,66						-
2017	(8.388,59)	2.318,97	477.770,38	471.700,76	330.190,53	70,00%	372.377,76				372.377,76					-
2018	566,08	2.381,78	425.581,97	428.529,83	299.970,88	70,00%	491.409,93					491.409,93				-
2019	374,37	1.287,98	457.397,26	459.059,61	321.341,73	70,00%	519.959,26							519.959,26		-

Recursos aplicados en el ejercicio

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de	457.397,26		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en	-	62.562,00	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	61.666,02	
2.2 Procedente de ejercicios anteriores	-	895,98	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio	-	-	-
b) Imputación de gastos	-	895,98	-
TOTAL (1+2)	519.959,26		

Gastos de administración.

No existen gastos de administración del patrimonio social, por tanto, el 100% de los ingresos se destina a la financiación de la actividad fundacional.

3.18.- OTRA INFORMACION

- **Remuneración al Patronato**

El cargo de Patrono no está remunerado.

- **Anticipos o créditos concedidos al Patronato**

No existen anticipos ni créditos a su favor.

- **Plantilla media**

La plantilla media de la Fundación a cierre del ejercicio 2019 es de 3 mujeres en la categoría de Técnico Medio, igual que en el ejercicio 2018.

- **Remuneración Auditores**

El coste de la auditoría voluntaria realizada ha ascendido a 2.540,00 euros, igual cuantía que en 2019.

- **Otra información**

- La Entidad no posee ningún porcentaje de participación en sociedades mercantiles.
- No ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. No ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo.
- En caso de disolución la previsión estatutaria del destino de su patrimonio son otras entidades sin ánimo de lucro encuadradas en el art 16 de la Ley 49/2002.

3.19. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido al aumento significativo de la incertidumbre económica.

En particular, respecto a todos los proyectos que se encuentran en ejecución en el año 2020, la situación excepcional en la que se encuentra la fundación debido a la Covid-19, no ha afectado negativamente en lo que se refiere a la “suspensión de actividades” o “no ejecución definitiva” de las mismas.

Las decisiones que se han tomado en relación a la continuidad de la ejecución de los proyectos se han sustentado en las medidas adoptadas por las diferentes administraciones, que han permitido proceder con la ejecución de las actividades.

En este sentido, si es cierto que el ritmo en la ejecución se ha ralentizado, de esta forma la fundación ha adoptado otras formas de trabajo (vía on-line), para continuar con su actividad.

Las medidas implementadas por los financiadores son las siguientes:

Administración	Medidas adoptadas
- Generalitat Valenciana - Ayuntamiento de Castellón	Ampliación de Plazo de Ejecución de “oficio” de 4 meses para todos los proyectos.
- Ayuntamiento de Valencia - Ayuntamiento de Alicante - Ayuntamiento de Vila-Real - Diputación de Valencia	Se amplían los períodos de ejecución y de justificación por el período desde el día que dio inicio el estado de Alarma hasta el día 1 de junio, que se levantó la suspensión de plazos.

Proyectos de Cooperación al Desarrollo

En relación a los proyectos de cooperación, y una vez tratada esta situación con los socios locales en Nicaragua, Guatemala y México, se decidió no suspender ningún proyecto en ejecución, puesto que se disponen de 4 meses adicionales para ejecutar. Esto permite a la fundación avanzar en determinadas acciones de los proyectos, y por tanto seguir imputando gasto a los mismos.

Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización.

En lo que respecta a los proyectos de Educación y Sensibilización, tampoco se han suspendido las actividades, puesto que se dispone de 4 meses más para ejecutar, y, por otro lado, se sigue avanzando en la ejecución de determinadas actividades vía on-line a través de Webinar.

Por otro lado, en el caso de que las medidas adoptadas por las Administraciones Públicas no fueran suficientes para garantizar la correcta ejecución de los proyectos, la fundación puede solicitar una ampliación de plazo para la ejecución de los mismos, teniendo en cuenta las bases de las convocatorias de las subvenciones concedidas, así como el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de Marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19.

La fundación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Además, resaltar que el Patronato de la fundación está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Respecto a la convocatoria de subvenciones en el ejercicio 2020, aunque con cierto retraso, finalmente han sido publicadas y se han presentado proyectos a las mismas según la planificación prevista en el plan de actuación de 2020.

4- INVENTARIO

		BIENES Y DERECHOS						
1								
2	UNIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	VALOR NETO CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
		ACTIVO NO CORRIENTE						
3		Otras instalaciones						
4		RED TELÉFONOS AVAYA	01/01/2011	10.756,68	10.756,68		0,00	
5		Mobiliario						
6	1	MESA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	96,62	96,62		0,00	
7	1	BUCK SUSP.3 CAJ PVC GRIS FORN	11/02/1999	80,98	80,98		0,00	
8	2	SILLA 76R GAS ARAN 202	11/02/1999	173,99	173,99		0,00	
9	1	ARMARIO 198H.DIAF.FORNOVA GRIS	11/02/1999	145,99	145,99		0,00	
10	1	TAPA 160X80 FORNOVA GRIS	11/02/1999	122,36	122,36		0,00	
11	2	VENTILADOR FAGOR SOBREM. 45 CM	18/06/1999	54,69	54,69		0,00	
12	1	VENTILADOR FAGOR PIE 45 CM	18/06/1999	32,01	32,01		0,00	
13	1	CALCULADORA CITIZEN SDC	18/01/1999	19,20	19,20		0,00	
14	1	SISTEMA SLATZ 400X160X10	19/12/2001	249,58	249,58		0,00	
15	1	CAMARA NIKON COOLPIX 5900	27/04/2006	416,44	416,44		0,00	
16	1	REPOSAPIES AJUSTABLE	06/07/2009	24,62	24,62		0,00	
17	1	REVISTERO REJILLA NEGRO MOD 178	22/02/2010	19,02	18,42		0,60	
				1.435,50	1.434,90		0,60	
18		Equipos procesos información						
19	1	EQUIPO PENTIUM II CELERON 300 CON	29/01/1999	1775,05	1.775,05		0,00	
20	3	EQUIPO FLEX PIII 866/128/20/CDX52/NE-3	01/08/2001	3069,81	3.069,81		0,00	
21	1	ESCANER EPSON PERFECTION 1650-U	18/09/2003	149,64	149,64		0,00	
22	1	PROYECTOR EPSON EMP54 ED	04/02/2004	1780,60	1.780,60		0,00	
23	1	EQUIPO AMD 2400 MHZ ATHLON XP CO	08/11/2004	694,18	694,18		0,00	
24	1	LACIE HDD HARD DISK 500GB	20/05/2008	119,00	119,00		0,00	
25	1	EQUIPO ASUS FLEX AMD2 5200-2048-80	15/06/2009	488,35	488,35		0,00	
26	3	MONITOR PHILIPS TFT 190CW9 SILVER	15/06/2009	400,20	400,20		0,00	
27	2	PORTATILES LENOVO L540+ IMPRESORA MFC-J5460DW	28/09/2015	3711,85	3.711,85		0,00	
28	4	CPU HP 6200+TECLADO+RATON	23/05/2017	634,62	413,17		221,45	
	1	SOPHOS P. ACCESO AP15 WIRELESS	04/03/2019	152,45			152,45	
				12.975,75	12.601,85		373,90	
		Inversiones financieras a largo plazo						
		TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		374,50				
		ACTIVO CORRIENTE						
		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		300.813,36				
		Inversiones financieras a corto plazo						
		Tesorería		502.124,09				
		Fianzas y depósitos constituidos C/P						
		TOTAL ACTIVO CORRIENTE		802.937,45				
		TOTAL ACTIVO		803.311,95				

5- MEMORIA DE ACTIVIDADES

INDICE

I. El trabajo de cooperación para el desarrollo

México

Nicaragua

Guatemala

El Salvador

II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

III. Educación para el desarrollo y sensibilización

Proyectos de Educación

Acciones de Sensibilización

Publicaciones y difusión

I. El trabajo de cooperación para el desarrollo

México

Dentro del *Programa de Desarrollo Rural Sostenible para las Comunidades Indígenas de Chiapas*, se ha conseguido financiación durante 2019 para los siguientes proyectos:

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
1.- Proyecto de instalación y capacitación en sistemas de agua potable y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en Comunidades Indígenas de Chiapas (199)	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Diputación de Valencia (Convocatoria 2017)	Comunidades indígenas
2.- Proyecto de fortalecimiento de capacidades y gestión de recursos energéticos para las mujeres de la comunidad de Ya'alchuch, en la Región de los Altos de Chiapas.(218)	Departamento de Chiapas	El Puente S.C.	Ayuntamiento de Castellón (Convocatoria 2018)	Comunidades indígenas

<p>3.- Proyecto de instalación y capacitación de sistemas de agua potable, electricidad y tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat comunitario en 5 comunidades indígenas de la Región de los Altos de Chiapas. (217)</p>	<p>Departamento de Chiapas</p>	<p>El Puente S.C.</p>	<p>Diputación de Valencia (Convocatoria 2018)</p>	<p>Comunidades indígenas</p>
<p>4- “Desarrollo Rural Sostenible para las comunidades indígenas de Chiapas. Proyecto de construcción de Sistemas de Agua y Fortalecimiento de capacidades técnicas para la mejora del acceso al agua y habitacional en la Comunidad Indígena Los Mangos del Municipio de Pantelhó. Región de los Altos de Chiapas. México” (228)</p>	<p>Departamento de Chiapas</p>	<p>El Puente S.C.</p>	<p>Ayuntamiento de Alicante (2019)</p>	<p>Comunidades indígenas</p>

Nicaragua

A través del *Centro para la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)* seguimos apoyando las propuestas productivas de las cooperativas campesinas de *Nicaragua*. Durante este último año, desde Pau i Solidaritat se ha continuado trabajando con CIPRES en dos proyectos:

El proyecto ***“Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. II Fase”***, supone una continuidad de las acciones que se desarrollaron en el proyecto anteriormente citado. Fue aprobado en la convocatoria del año 2017 de la Generalitat Valenciana, y se tiene prevista una duración de dos años, por lo que finalizará en el año 2020. En esta segunda fase del proyecto las acciones se centrarán en el componente de Fortalecimiento organizativo y Promoción y difusión de acciones de agroturismo, siendo igualmente los objetivos fundamentales el promover y garantizar el derecho humano a la alimentación de la población de las comunidades; atender a la necesidad de mejorar las condiciones ambientales de los municipios donde se asientan las 100 familias participantes en el proyecto; así como promover el fortalecimiento de la estructura organizativa de las comunidades a través de la constitución de cuatro cooperativas de agroturismo.

Igualmente, debemos de tener presente los efectos negativos del cambio climático sobre el sector agrícola y la necesidad de estar preparados con antelación para mitigar sus efectos. En este sentido, y dado el potencial de la zona, hay que destacar que en el proyecto se ha apostado por iniciativas de agroturismo como una de las opciones de erradicación de la pobreza.

Línea estratégica. Cooperación Técnica. Proyecto financiado por la GV 2018. Iniciado en 2019.

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
5. Fortalecimiento de la economía rural frente al cambio climático, mediante el impulso de iniciativas de agroturismo con enfoque ambiental en los departamentos de Rivas y Masaya. II Fase”, (200)	Departamentos de Rivas y Masaya	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES)	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2017)	Productores/as campesinos
6. Fortalecimiento de capacidades de 10 Cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARU NA RL, Nicaragua (213)	Departamentos de Masaya, Chinandega, Carazo, León, Boaco, Matagalpa, Managua y Río San Juan. (Nicaragua) Valencia (España)	Centro para la Promoción, la Investigación y el Desarrollo Rural y Social (CIPRES) / FEDECARU NA	Generalitat Valenciana (Convocatoria 2018) Ayuntamiento de Alzira (Convocatoria 2019)	Directivos/as de los consejos de administración y trabajadores/as de 10 cooperativas de Ahorro y Crédito asociadas a FEDECARU NA RL.

Guatemala

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV hemos apoyado proyectos de desarrollo en Guatemala desde el año 1993, que con un paréntesis hemos retomado en 2015. Dos han sido las líneas principales de trabajo apoyadas. Por una parte, el apoyo a organizaciones de derechos humanos y organizaciones sindicales, que promueven la defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquilas en Guatemala y en coordinación con organizaciones de toda Centroamérica. Y por otra parte, el apoyo a organizaciones que promueven el desarrollo rural a todos los niveles, económico, social, medioambiental, y con especial énfasis en el ámbito de defensa y promoción de los derechos de los pueblos indígenas maya.

Durante el año 2018 se ha desarrollado el proyecto: *“Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango”*. El principal motivo que indujo a esta propuesta, se basó en la identificación de los problemas que afectan a la calidad de vida de la población indígena campesina en Guatemala, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción.

Las unidades productivas rurales están restringidas a una actividad de subsistencia. Tienen serias carencias tecnológicas que no permite hacer eficiente el gran esfuerzo físico y productivo de los hombres y mujeres del campo. El uso de energía para labores agropecuarias es prácticamente nulo, para la cocina diaria utilizan leña o bosta causando efectos a la salud por inhalación de humos, añadido a la deforestación de los bosques. Y las familias no disponen de acceso al agua potable, lo que genera una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, principalmente en la infancia.

La **Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)** y sus once organizaciones de base que la integran, están interesadas en promover un proceso de desarrollo en 10 comunidades campesinas de la zona occidental de Guatemala, que abarca dos líneas de acción:

Por una parte, la mejora de la producción agroecológica, para que las familias campesinas tengan acceso a una alimentación variada y equilibrada, y reducir los altos niveles de desnutrición que afecta en mayor medida a la niñez y a adultos mayores, así como mejorar la calidad y volúmenes de producción para acceder a mercados donde vender los excedentes productivos.

Y por otra parte, la instalación de tecnologías apropiadas para la mejora del hábitat doméstico, con un doble propósito: la reducción de enfermedades oculares y pulmonares producidas por el humo de las cocinas abiertas en las viviendas, y la deforestación de bosques; y la reducción de enfermedades gastrointestinales producidas por el agua contaminada.

Así mismo, durante el año 2018, se ha obtenido financiación para la ejecución de varios proyectos, que se encuentran dentro del ***Programa Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala.***

En la convocatoria de proyectos de cooperación para el desarrollo del Ayuntamiento de Valencia del año 2018 se obtuvo financiación para el desarrollo del lo proyecto ***“Desarrollo sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la Soberanía Alimentaria y Mejora de la Salubridad Ambiental en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. II Fase.”***. Este proyecto supone una segunda fase y por tanto la continuidad de las acciones desarrolladas durante este año 2019 en el marco del proyecto anteriormente citado. La población beneficiaria del proyecto se compone de 50 familias campesinas mayas, que pertenecen a asociaciones microrregionales de base de diversos municipios de departamentos de la zona noroccidental de Guatemala. En estas asociaciones se prevé una mejora en sus niveles de ingresos, con su consecuente apoyo para lograr el desarrollo económico de las zonas donde éstas se ubican, y promoverá el acceso a recursos y la reducción de los factores que inciden en la situación de pobreza en las que viven las familias campesinas beneficiarias.

A través de la convocatoria de la Generalitat Valenciana del año 2018 se ha conseguido financiación para la realización del proyecto ***“Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena de Guatemala: Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental, en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango”***

Su inicio está previsto durante el primer semestre del año 2019 y tendrá una duración de 2 años. Igual que en los proyectos anteriores, el objetivo fundamental se basa en el fortalecimiento del desarrollo socio-económico sostenible e inclusivo de la población indígena y campesina de la zona occidental de Guatemala, que vive en comunidades rurales con poco acceso a recursos, lo cual les crea una situación de pobreza y pobreza extrema.

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
7.-Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 12 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala) (198)	Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)	Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)	Ayuntamiento de Valencia, Ajuntament d'Ontinyent y Ayuntamiento de Vila-real (Convocatoria 2017)	Familias campesinas indígenas Maya

<p>8.- Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 7 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. (215)</p>	<p>Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)</p>	<p>Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)</p>	<p>Ayuntamiento de Valencia (Convocatoria 2018)</p>	<p>Familias campesinas indígenas Maya</p>
<p>9.- Desarrollo rural sostenible e inclusivo de la población indígena campesina de Guatemala. Promoción de la soberanía alimentaria y mejora de la salubridad ambiental en 24 comunidades rurales de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango. (211)</p>	<p>Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango (Guatemala)</p>	<p>Unión de Agricultores Minifundistas de Guatemala (UAM)</p>	<p>Generalitat Valenciana (Convocatoria 2018)</p>	<p>Familias campesinas indígenas Maya</p>

El Salvador

Desde la Fundació Pau i Solidaritat PV iniciamos (aunque ha habido experiencias previas hace años) en 2015 el apoyo a procesos de desarrollo en El Salvador, por medio de la **Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)**, en las comunidades rurales de la Cordillera del Bálsamo, en los Departamentos de Sonsonate y La Libertad, de El Salvador.

El trabajo de ACUA en la región pretende dar respuesta a los problemas que afectan a la calidad de vida de la población campesina, dados sus niveles de pobreza y vulnerabilidad, generados entre otras causas, por la marginación deliberada de toda oportunidad de desarrollo rural agropecuario, agravado con la carencia de tierras para su producción de subsistencia. Otra causa es la degradación ambiental y el grave impacto en los ecosistemas rurales (deforestación de bosques, contaminación de agua, pérdida de fauna y ampliando los riesgos por inundaciones y deslizamientos). El marco regulatorio del Estado de El Salvador a favor de los derechos campesinos es ineficiente, disperso y obsoleto, no se tiene en cuenta la perspectiva del derecho humano a la alimentación y al agua, no existe una ley de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, al contrario, predominan los intereses corporativos (como la comercialización desmedida de semillas híbridas y transgénicas MONSANTO y agroquímicos nocivos para la vida).

Toda esta situación provoca inseguridad alimentaria y secuelas de desnutrición con mayor impacto en la niñez y personas adultas mayores, desencadena conflictos locales por el uso de la tierra y el agua, y provoca migraciones desde el campo a la ciudad o al extranjero, mayoritariamente hacia Estados Unidos.

ACUA trabaja desde el año 2005 en la región, como respuesta ante las demandas de la población rural de la zona, excluidas de los modelos de desarrollo implementados a lo largo de la historia del país. En esta línea de trabajo se ha puesto en marcha el proyecto ***“Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador”***

El proyecto actual se enmarca dentro del Programa de Agricultura Sostenible, y busca dar respuesta al insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos para las 80 familias de las 5 comunidades de Comasagua. Para ello se actúa sobre los siguientes problemas:

- Insuficiente capacidad propositiva sobre agricultura sostenible y organización campesina con perspectiva de género: a pesar de que existe un trabajo desde hace 5 años con las familias campesinas, es necesario fortalecer sus conocimientos y capacidad organizativa vinculados con sus procesos productivos, incidiendo sobre la situación de desventaja en la que se encuentran las mujeres; de tal manera que estas 80 familias se constituyan en motor de cambio dentro de sus comunidades, liderando acciones de sensibilización, producción alternativa e incidencia política.
- Bajo rendimiento y escasa diversidad en la producción agrícola: si bien las iniciativas familiares desarrollan sus procesos productivos con enfoque de agricultura sostenible haciendo uso de la Metodología de Campesino a Campesino; la misma es insuficiente para generar excedentes en términos de granos básicos, y variedad de frutales, que por un lado pueda enriquecer su dieta, y permita consolidar el enfoque y la línea de trabajo hacia la comercialización en el mediano plazo.
- Débil articulación y reducida capacidad de incidencia política a nivel local y nacional: el tercero de los problemas que se persigue abordar se refiere a la necesidad de establecer acuerdos políticos concretos con las instituciones de gobierno municipales y nacionales, que contribuyan al avance en paralelo de los procesos productivos, así como presentarlos como demandas comunes junto a otras organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2018 se ha conseguido financiación a través de la convocatoria del Ayuntamiento de Ontinyent para el desarrollo del proyecto “***Fortalecimiento productivo para 20 familias campesinas de la Comunidad El Almendral mediante sistemas de agricultura sostenible. Municipio de La Libertad. Departamento de La Libertad***”. En la misma línea que el proyecto anteriormente citado, las acciones desarrolladas en el marco de este proyecto han incidido en el insuficiente y deficiente acceso y disponibilidad de alimentos de la población campesina, beneficiando a 20 familias de la Comunidad El Almendral. Y su fin último ha sido la contribución a la reducción de la problemática de la pobreza y la escasa cobertura sobre derechos económicos y sociales de la población campesina de la cordillera del Bálsamo.

Proyectos

Título del proyecto	Región/Zona	Contraparte	Cofinanciador	Población beneficiaria
10.- Acceso y disponibilidad de alimentos para familias rurales mediante técnicas de agricultura sostenible y equidad de género en el Municipio de Comasagua. Departamento de La Libertad. El Salvador. (191)	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Ayuntamiento de Vila-real (Convocatoria 2016)	Productores/as campesinos.
11.- Fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas con mujeres rurales en 3 municipios de la zona sur de La Libertad (El Salvador) (219)	Departamento de La Libertad (El Salvador)	Asociación Comunitaria unida por el Agua (ACUA)	Ayuntamiento de , Alicante (Convocatoria 2018)	Productores/as campesinos.

II. Las acciones de solidaridad y de comercio justo

Nicaragua

Distribución y venta de café de Nicaragua procedente de cooperativas autogestionadas.

Localización: Nicaragua y País Valencià.

Organizaciones participantes: Secciones Sindicales de CCOO del BBVA de Valencia, de la Universitat de València, y de la Universitat Jaume I de Castelló; Federació d'Ensenyament de CCOO PV; Esquerra Unida Ontinyent; Fundació Pau i Solidaritat PV-Castelló; Uniones Locales de CCOO PV de Vinarós, y de La Vall d'Uixó; y personas voluntarias en Vila-real y La Vall d'Uixó.

Desde el año 2003 venimos distribuyendo, en colaboración con ESPANICA, café procedente de Nicaragua producido por Cooperativas de pequeños propietarios/as tuteladas por CIPRES, nuestra contraparte en los Proyectos de cooperación para el desarrollo en este país.

Intentamos con esta acción que, cada grano de café vendido por nuestra red, sirva para hacer más rentables esas explotaciones cafetaleras no cayendo en la rapiña de las multinacionales, haciéndoles llegar un precio mucho más justo que el cotizado en mercados internacionales.

III. Educación para el desarrollo y sensibilización

Durante el año 2019 a través de programas y proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, como a través de proyectos y acciones de sensibilización hemos promovido la reflexión crítica en nuestro entorno social y laboral con el objetivo de lograr una sociedad civil que cuestione y actúe frente a las desigualdades, las injusticias, el deterioro medio ambiental... en defensa de los derechos humanos y laborales, fomentando la formación de personas responsables y activas en la construcción de una sociedad civil comprometida, co-responsable y participativa.

En el ámbito de la educación formal y dentro del programa **INTERACTUEM** con el que aglutinamos nuestras propuestas de educación para el desarrollo dirigidas a alumnado y profesorado de educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y enseñanzas universitarias, involucramos a la comunidad educativa a través de la formación a docentes, las intervenciones con el alumnado en centros educativos y la elaboración de materiales didácticos para trabajar en el aula, que faciliten la comprensión crítica del modelo de globalización y reafirmen el vínculo entre el desarrollo, la justicia y la equidad.

La línea de trabajo con la que venimos incidiendo desde el 2016 con escuelas de formación de personas adultas en el ámbito de la educación no formal a través del proyecto **ENREDRA'T AMB EL DESENVOLUPAMENT** cofinanciado por la Generalitat Valenciana, ha tenido continuidad durante el año 2019. El objetivo de estas acciones es proporcionar formación y facilitar los aprendizajes de contenidos, conocimientos, razonamiento, actitudes, valores y conductas para la construcción de una ciudadanía reflexiva, activa, responsable y solidaria con el desarrollo humano sostenible a nivel local y global, entre el alumnado de enseñanzas no regladas de escuelas de adultos.

En tercer lugar, y continuando en el ámbito de la Educación no formal en el 2019 hemos implementado una nueva línea de trabajo dirigida a la formación a trabajadores a través de la implementación de cursos formativos a los Representantes Legales de los Trabajadores y a los Responsables Sindicales de CCOO.

Por tanto, a través de estos programas y líneas de trabajo de los proyectos de educación tanto en el ámbito formal, como en el no formal que hemos podido ejecutar durante el año 2019, ponemos a disposición de la ciudadanía materiales contrastados, innovadores y adaptados, propuestas didácticas de éxito y con novedades basadas en las necesidades de la población beneficiaria del proyecto. Para ello, contamos con el **Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo** formado por docentes con bagaje en metodología e intervención pedagógica y con vinculación a la Fundación. Así como, con el **personal técnico del área de educación para el desarrollo**.

Nuestra propuesta formativa basada en análisis-reflexión-acción permite ofrecer al oportunidades de transversalización de un tema tan complejo como el del desarrollo y trabajar en ámbitos de la educación no formal con población en general, desde una propuesta de compromiso con la transformación social, a partir de la comprensión de la situación global y local y la posibilidad de emprender acciones individuales y colectivas a favor del desarrollo humano sostenible.

Por otro lado, durante el año 2019 hemos desarrollado una serie de acciones dentro del ámbito de la sensibilización a la ciudadanía en general y la ciudadanía organizada, en este caso en la organización sindical, en particular, dentro de la línea del **Programa Trabajo y Desarrollo** con el que pretendemos que los y las trabajadoras tomen conciencia sobre las causas y consecuencias del empobrecimiento que genera el modelo de desarrollo dominante. Tener una postura crítica frente a la desigualdad, supone también implicarse, personal y colectivamente en cooperar para un desarrollo humano, justo y ecológicamente sostenible. En este contexto desde Pau i Solidaritat consideramos que el entorno laboral debe ser un espacio en el que los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar una labor activa de solidaridad y cooperación. Esa labor debe derivarse de la propia conciencia de los intereses comunes que los/las trabajadores/as de norte y sur tienen frente a los actores globales. De este modo, para el trabajador y la trabajadora, la comprensión de su propia realidad y situación en un mundo global, suscitaría una mayor participación en la defensa de los derechos a nivel internacional y en la cooperación al desarrollo que llevamos a cabo.

En esta línea de trabajo contamos con los proyectos *Un món de drets* cuyo principal marco de acción es la visita de contrapartes de los países con los que cooperamos a través de proyectos de desarrollo, representantes de las organizaciones que Pau i Solidaritat viene apoyando, con cofinanciación de distintos ayuntamientos, lo que nos permite rendir cuentas de las acciones financiadas por los fondos públicos de estas administraciones, acercar estas acciones y compartir los impactos de las mismas con la ciudadanía y generar dinámicas de encuentro, dialogo y transmisión de conocimientos. Se trata de conocer la realidad de trabajadoras y trabajadores de otras partes del mundo, analizar la situación de los derechos laborales, el concepto de trabajo Decente y el contenido de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible en

relación a la promoción del trabajo decente. Analizar la corresponsabilidad que como ciudadanos y ciudadanas tenemos en la defensa de los derechos humanos y laborales y las acciones en la promoción de la justicia social que podemos emprender en nuestros centros de trabajo y en nuestra acción ciudadana.

Proyectos de educación para el desarrollo realizados y en marcha

INTERACTUEM A L'ESCOLA. DOS LÍNEAS DE TRABAJO:

INTERACTUEM. Proyecto de formación en Educación para el Desarrollo dirigido a educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos y alumnado de magisterio

Período de ejecución: febrero 2018- abril 2020

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.

INTERACTUEM. Projecte de formació per a docents

Período de ejecución: abril 2019 - julio 2020

Cofinanciador: Generalitat Valenciana

Socios del proyecto: Seminario de Cooperación y Educación para el Desarrollo de Pau i Solidaritat y la Federación de Enseñanza de CCOO PV.

Desde Pau i Solidaritat, entendemos la Educación como un proceso interactivo, dinámico y globalizador, que nos ayude a saber explicarnos algo mejor el mundo en el que vivimos, a convivir con la diversidad y en tolerancia, a comprender mejor “la aldea global”; en definitiva, entender qué sucede en el mundo y, lo que es más importante, actuar de forma consecuente y solidaria.

Dentro de las acciones previstas de proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en el ámbito de la educación formal durante el año 2019 y con la financiación de la Generalitat Valenciana, hemos dado continuidad a las acciones previstas en nuestra línea de trabajo en la Educación Formal, enmarcada en los programas INTERACTUEM A L'ESCOLA, acciones de formación a realizar en centros educativos de Infantil, Primaria,

Secundaria, Ciclos Formativos, Escuelas de Educación de Adultos y Magisterio, ampliando el número de beneficiarios de estas acciones formativas, mejorando los materiales y propuestas didácticas que ponemos a disposición del profesorado y alumnado e incorporando las mejoras y recomendaciones que extraemos del seguimiento y evaluación continua que realizamos de todos nuestros proyectos y acciones.

Los proyectos INTERACTUEM tienen, por un lado, el objetivo de proporcionar formación y recursos didácticos necesarios al profesorado de infantil, primaria y secundaria, ciclos formativos y alumnado universitario de magisterio para introducir el enfoque basado en derechos humanos en el aula mediante los recursos educativos y materiales didácticos, formando al alumnado sobre la relación existente entre el incumplimiento de los derechos humanos y las situaciones de desigualdad en las que vive la población en muchos lugares del mundo, facilitando espacios para la reflexión y el compromiso por la transformación, la defensa de los derechos humanos y la implicación individual y colectiva a favor del desarrollo sostenible. Todo ello se articula a través del proyecto de INTERACTUEM cuya línea específica es la formación al profesorado.

Por otro lado, en la otra línea de INTERACTUEM, realizamos **TALLERES de FORMACIÓN** con alumnado en centros educativos de infantil, primaria, secundaria y formación profesional, con el objeto de profundizar en el tratamiento del concepto de desarrollo humano sostenible. Los talleres difieren en función del alumnado al que nos dirigimos:

Centros Educativos de Infantil y Primaria

En estos casos se realiza trabajo por proyectos con la colaboración del profesorado que participa en las formaciones del proyecto INTERACTUEM. Una vez el profesorado ha sido formado, se le reparte una programación de aula para llevar a cabo 6 intervenciones que tratarán sobre el trabajo infantil y los derechos de la infancia. Estas intervenciones culminan con actividades de cierre de proyecto que cambian en función de la edad del alumnado:

Infantil: Cuenta cuentos “Chavela quiere ir a la escuela”. Basado en la historia de Chavela, una niña sometida al trabajo infantil,

- **1º ciclo de primaria:** “La fiesta de los derechos de la infancia” una gincana al aire libre en la que dos centros que han estado trabajando el proyecto previamente se juntan para profundizar sobre los derechos de la infancia a través del juego.

- **2º ciclo de primaria:** “Exposición sobre los derechos de la infancia” van realizando una exposición colaborativa a lo largo de todo el trimestre en el que trabajan el tema con el profesorado para posteriormente hacer una presentación en un espacio abierto del barrio o el municipio donde quedará expuesta durante un tiempo para que otras personas de la zona puedan visitarla.

- **3º Ciclo de primaria:** “El parlamente dels Xiquets i les Xiquetes” a lo largo del trabajo que realizan en el aula irán conformando un manifiesto reivindicativo sobre los derechos de la infancia que leerán junto con representantes de otro centro que esté trabajando el proyecto en el salón de plenos del municipio, ante representantes políticos que darán respuesta a su manifiesto.

Institutos de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional

En estas intervenciones se proponen cuatro formaciones. La primera y la última se imparte por parte de las Técnicas de Educación para el Desarrollo de la entidad y las dos sesiones intermedias se implementan por parte del profesorado habiendo sido formado previamente en una sesión con las técnicas de Educación para el Desarrollo de la entidad.

Grado de Magisterio.

Formación a futuros y futuras docentes para que conozcan la educación para el desarrollo desde la teoría hasta la práctica en dos sesiones impartidas por las técnicas de educación para el desarrollo de Pau i Solidaritat PV.

Mediante todas las formas de intervención mencionadas, se ha conseguido llegar al profesorado y que este, a su vez, realice actividades con su alumnado, llevando un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de la propuesta didáctica. Estos talleres se han configurado alrededor de los recursos educativos que venimos proporcionando a los centros desde Pau i Solidaritat.

Con el cofinanciamiento de la Generalitat Valenciana, en el año 2019 hemos:

- Elaborado y editado materiales y recursos didácticos necesarios para la realización del proyecto, igualmente hemos ampliado los contenidos de la web del proyecto (www.interactuem.org). Esta herramienta ha permitido que el centro educativo tenga disponible vía on-line en cualquier momento todos los recursos didácticos que ofrece nuestra propuesta (por ejemplo, las actividades multimedia del cd *mou-te en drets* también se pueden trabajar vía internet con lo que no es necesario instalar en todos los ordenadores del aula de informática del centro el cd, basta con conectarse a internet; las actividades de la guía didáctica y de la exposición fotográfica *Otra infancia en este mundo* están también disponibles en la web...).

- Formado a 170 docentes de infantil y primaria en activo de la Comunitat para la introducción de actividades de EpD en sus centros educativos. – Sensibilizado y formado derechos humanos, derechos de la infancia y erradicación del trabajo infantil, a 2.275 alumnos y alumnas de primaria e infantil – Formado a 17 docentes de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional. – Sensibilizado y formado a 481 alumnos y alumnas de Educación

Secundaria y Formación Profesional de diferentes especializaciones. – Formado y sensibilizado a 206 futuros y futuras docentes, estudiantes de Magisterio.

Interviniendo en un total de trece centros educativos de la Comunitat:

- Seis centros de educación infantil y primaria: CEIP La Moreria, CEIP Sant Josep, CEIP Vicent Ferrer, CEIP Lluís Vives, CEIP Vivers y CEIP Max Aub. – Cinco centros de Secundaria y Formación Profesional: IES José Segrelles, IES El Puig, IES Les Rodanes, CIFP Batoi y CIFP La Costera. – Diez talleres formativos con alumnado de primero y segundo de magisterio de la Universitat de València y la Universidad Jaume I de Castellón.

Se ha puesto a disposición del profesorado y los centros todos los materiales para trabajar la EpD de manera transversal en el aula: guías didácticas, ejemplares de los cuentos, exposiciones, así como todos los materiales necesarios para las actividades a realizar. Además, el proyecto Interactuem cuenta con una amplia gama de material didáctico complementario accesible en su página web y entregada a los centros en formato digital (material audiovisual, guías didácticas, actividades complementarias, documentos, dinámicas, etc.).

UN MÓN DE DRETS.

Período de ejecución: abril 2019 – octubre 2019
Financiador: Ayuntamiento de València

UN MÓN DE DRETS.

Período de ejecución: abril 2019 – octubre 2019
Financiador: Ayuntamiento de Alicante

La intervención propuesta en ambos proyectos pretende sensibilizar a la población de ambos municipios en general y a delegados y delegadas sindicales de València y Alicante en particular, en la importancia de promover iniciativas para el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales entendiendo que existe una clara relación entre su incumplimiento y las situaciones de desigualdad en los países del Sur y al mismo tiempo que estos se conviertan en multiplicadores de esta sensibilización en sus respectivos ámbitos laborales.

La posibilidad de hacer coincidir en el tiempo la ejecución de ambos proyectos nos permitió contar con la visita de varias organizaciones, y poder traer de manera simultánea a tres personas de organizaciones de El Salvador, lo que enriqueció enormemente las acciones del proyecto al poder contar con varias experiencias de distintos contextos y ámbitos de la defensa de los derechos económicos, sociales y culturales en el país. Conjugar estos dos proyectos nos permitió no solo contar con la visita de tres personas con diferentes perfiles sino ampliar el alcance territorial de las acciones propuestas.

Por un lado, pudimos contar con:

- Mirian Elizabeth Duenas, cofundadora del *Sindicato de las Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador* (SITRABORDO), sindicato vinculado al trabajo que realiza la *Asociación Cooperativa de Producción Industrial y Aprovechamiento de Mujeres bordadoras de Panchimalco* (ACOPANCHI) de la cual es presidenta. ACOPANCHI es una cooperativa de mujeres bordadoras y costureras que decidieron asociarse gracias al impulso y apoyo de ACUA y que, desde entonces, realizan su trabajo en unas condiciones laborales y salariales justas y dignas. La Asociación Cooperativa de Producción Industrial, Comercialización y Aprovechamiento de Bordadoras de Panchimalco (ACOPANCHI) es una organización conformada por mujeres de diferentes comunidades que reivindica mejores condiciones laborales para las trabajadoras del bordado que sufren explotación y violación de derechos laborales por parte de empresas de las maquilas textiles (fuente de trabajo precario, explotación y explotación de miles de mujeres en El Salvador). Mirian aporta su testimonio y

vivencia desde la lucha colectiva por el trabajo decente y la consecución de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Roxana Noemi Contreras, trabajadora de ACUA y experta en el trabajo organizativo de las mujeres en la municipalidad de Panchimalco. Desde hace más de 16 años impulsa el empoderamiento de las mujeres de El Salvador a través del fortalecimiento de capacidades (liderazgo, toma de decisiones, sensibilización en relaciones equitativas y de igualdad y respeto entre mujeres y hombres...), promoción de articulación y liderazgo de las mujeres en actividades productivas avanzando en el empoderamiento económico y la incidencia en la seguridad y soberanía alimentaria así como en la participación política e incidencia por la reivindicación de los derechos de las mujeres. Roxana aporta su testimonio como miembro de una organización que trabaja por la transformación social en El Salvador y que realiza una tarea directa en el empoderamiento de las mujeres y cuenta el desarrollo de la experiencia de ACOPANCHI desde sus inicios. Como experta en la materia, ofrece una perspectiva sobre las políticas públicas sociales y económicas anteriores y actuales.

- Angel Ernesto Hernández Beltrán, ocupa el cargo de la Subdirección Técnica Operativa a la *Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA)* además de ser responsable de la coordinación de la línea estratégica de la organización comunitaria y territorial. Cuenta con 15 años de experiencia en trabajo comunitario acompañando poblaciones vulneradas y empobrecidas en procesos de autopotenciación de sus capacidades políticas, económicas, sociales y ambientales. Aporta su conocimiento del contexto actual del país en el ámbito social, económico, cultural y vulneración de derechos y los diferentes procesos que desarrolla ACUA como contraparte de la Fundació Pau i Solidaritat en El Salvador en materia de gestión del agua, soberanía alimentaria, reducción de riesgos en desastres y adaptabilidad al cambio climático, capacidades organizativas e incidencia política en Panchimalco.

Contando con la visita de estas personas en representación de las organizaciones a las que pertenecen y a partir de la cofinanciación de ambos ayuntamientos:

- Celebración de unas Jornadas “Un Món de Drets” en la ciudad de València (lunes 23 de septiembre, por la tarde, en el Salón de Actos de CCOO PV, Plaza Nápoles y Sicilia de Valencia), y en la ciudad de Alicante (jueves 26 de septiembre en la terraza de CCOO PV-L’alacantí-Les Marines, Avenida Salamanca, 33).

- Dentro de las actividades realizadas en el marco del proyecto aprovechando la visita del compañero y las compañeras de El Salvador de ACUA y SITRABORDO-ACOPANCHI vimos oportuno que se pudieran generar otros espacios de encuentro para dialogar y compartir con otros organismos y grupos de interés, organizaciones y asociaciones y administraciones públicas y órganos de gobierno, con los que poder generar alianzas en defensa de los derechos (Ajuntament de València, Dirección General de Cooperación, Concejalía de Cooperación en Alicante, Friday’s for Future Alicante, ...).

En el marco del proyecto queríamos poder disponer de un material que trascendiera la celebración de las jornadas y los encuentros de intercambio y nos ayudara a difundir lo reflexionado y planteado en estos espacios presenciales. Así pues, ahora se pueden consultar en el canal de YouTube de Pau i Solidaritat PV diversos vídeos cortos que de manera breve, interactiva y muy visual dan a conocer los contenidos del proyecto y la realidad de El Salvador. Además, dentro del marco de proyecto también se tuvo repercusión en diferentes medios de comunicación: prensa digital (El Levante y El diario) y radio (UPV radio).

ENREDRA’T AMB EL DESENVOLUPAMENT.

Periodo de ejecución: marzo 2018-abril 2019

Financiador: Generalitat Valenciana

Durante el curso escolar 2018/2019 se han realizado sesiones formativas y talleres con alumnado de 4 escuelas de adultos de la ciudad de Valencia FPA L’AGUER, FPA PARC DE L’OEST, FPA SERRANO MORALES y FPA VICENT VENTURA. En cada una de estas escuelas y con distintos grupos de alumnado matriculado, grupos de alfabetización, neolectores, cultura base o graduado escolar, hemos realizado monográficos de 10 horas de duración un total de 5 sesiones por monográfico, en los que han participado más de 200 alumnos y alumnas.

Estas sesiones formativas tienen por objeto tratar cuestiones como los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el consumo responsable y el comercio justo, la degradación medioambiental, la igualdad de género y la defensa del trabajo decente como factor de desarrollo. Se analizaron las situaciones de desigualdad, empobrecimiento y vulneración de derechos que se dan a nivel mundial con el objeto de favorecer la reflexión sobre la corresponsabilidad que como individuos y sociedad tenemos en estas situaciones, para a partir de ahí, emprender acciones a favor de la justicia social y el cumplimiento de los derechos.

TRABAJO DECENTE EN RED. Trabajadores y trabajadoras comprometidas en la promoción del Trabajo Decente en el mundo como motor de desarrollo.

Periodo de ejecución: abril 2019 - abril 2020

Financiador: Generalitat Valenciana

El objetivo general del proyecto “Trabajo Decente en Red” es promover la ciudadanía global entre la población organizada valenciana para potenciar su participación en procesos globales de desarrollo teniendo como eje la defensa del trabajo decente, la justicia social y la protección social pues entendemos que la clase trabajadora un agente de cambio y no mera mercancía sujeta al mercado de trabajo. Desde esta óptica entendemos que hay que posibilitar y acercar a los espacios de trabajo, la reflexión que potencie el conocimiento crítico del actual modelo de desarrollo y las causas y consecuencias del empobrecimiento que éste genera; posibilitando un marco general para la defensa y promoción del trabajo decente desde la implicación personal y colectiva.

La herramienta para conseguirlo es la formación a trabajadores y trabajadoras organizadas, y en concreto a representantes sindicales, con el fin de aumentar su conocimiento sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible entendidos como una oportunidad para, mediante su implementación, la consecución del Trabajo Decente que posibilite un desarrollo humano con Derechos para todas las personas que habitamos el planeta.

Además, el proyecto pretende ir más allá y adentrarse en el entorno laboral de la persona trabajadora para llegar así al centro de trabajo de forma directa, mediante la difusión de la acción de movilización por la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

En este sentido, durante el año 2019 se han realizado dos cursos de formación “El Trabajo Decente y la Agenda 2030” en la ciudad de València y se ha montado una exposición sobre el ODS 8 – Trabajo Decente en 3 sedes de CCOO PV de diferentes comarcas del territorio valenciano. Además, se ha participado en la Jornada Mundial del Trabajo Decente (7 de octubre de 2019), tanto en la lectura de manifiestos en la calle como promoviendo acciones de movilización en los centros de trabajo.

Proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización

aprobados en 2019

INTERACTUEM A L'ESCOLA. Programa de educación para la ciudadanía global dirigido a educación primaria, secundaria, formación profesional y alumnado de magisterio. Duración: 22 meses
Financiador: Generalitat Valenciana

HILATXA: Promoviendo el Trabajo Decente desde la diversidad sexual y de género. Proyecto en consorcio con la Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi y Bizigay Duración: 24 meses
Financiador: Gobierno Vasco

UN MÓN DE DRETS. Promoviendo el compromiso solidario entre la ciudadanía de Castellón de la Plana. Duración: 7 meses
Financiador: Ayuntamiento de Castellón

Páginas web en marcha vinculadas al área de educación y a los proyectos en marcha

Título: www.observatorideltreball.org

Tipo de Material: Página de la campaña del *Observatorio del trabajo en la globalización*.

Título: www.interactuem.org

Tipo de Material: Página web dentro del programa *Interactuem*.

IV. Participación en Redes

√ Miembros de la **Campaña Mundial por la Educación 2019** en el País Valencià.
Participación en los actos de la Semana Mundial por la Educación.

√ Miembros de la **Coordinadora Valenciana de ONGD.**

√ Día Mundial del **Comercio Justo.** 2019

√ Miembros de la **Plataforma Pobreza Zero.**

Declaro bajo mi responsabilidad que este libro Inventario y Cuentas Anuales, número 1, consta de 89 folios escritos por una sola cara, correspondientes al ejercicio 2019 y que presento para su legalización en el día de hoy.

En Valencia, a de septiembre de 2020.



PAU I SOLIDARITAT
FUNDACIÓ
C/ Convento Carmelitas, 1
46010 VALÈNCIA
C.I.F G-96.652.680

LUIS ARTURO LEON LOPEZ
PRESIDENTE

ISABEL BARRAJÓN DEL AMO
SECRETARIA